Montevideo—Sábado 13 de Diciembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 3,033

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 13—En la reunion del ministerio tomáronse en consideracion los despachos telegráficos recibidos de Lóndres relativos á la negociacion financiera encargada al doctor Plaza. Asegúrase que el empréstito hállase realizado con banqueros ingleses á tipo ventajoso. Créese que la próxima semana quedará definitivamente terminada la operacion.

—Las Cámaras serán abiertas el lúnes próximo, hallándose ya en Buenos Aires 14 senadores y 50 diputados.

—Es acuerdo de hoy, serán sometidos á la aprobacion del gabinete los proyectos financieros que serán enviados al Congreso en sesiones extraordinarias.

—Renunció su puesto de jefe del Estado Mayor General del ejército el teniente general Emilio Mitre. Dice *La Nacion* que Mitre ha tomado esa determinacion debido á no convenir con el convencimiento de que no puede llenar uno de sus facultades que corresponden á la direccion de tan alta reparticion militar.

—El ministro de Instruccion suspendió al rector y vice rector del Colegio Nacional de San Luis, doctores Luna y Velazquez, á causa de los hechos escandalosos que han tenido lugar en dicho establecimiento.

Santiago de Chile, 12—Los detalles del motin militar que tuvo últimamente lugar en Lima y sobre el cual habíamos recibido datos erróneos hasta la fecha, son éstos: En el fuerte de Santa Catalina encontrábanse la artillería y el batallon Ayacucho. El 8 á la noche, en ausencia del capitan de artillería Alejandro Palacios que á las seis de la tarde encontrándose ausentes los jefes cerró las puertas estando adentro el coronel Morales Toledo y Enrique Cavareda, quienes hablaron á los oficiales y á la tropa para que elevaran al poder á Piérola.

La artillería aceptó y rompió fuego sobre el Ayacucho que negóse á entrar en el motin.

Los jefes llegaron momentos despues penetrando por sobre las murallas, el pueblo gritando *viva Piérola* impedia entrar á los oficiales, teniendo estos que hacer uso de sus revólveres.

La lucha duró una hora. De los amotinados murieron Morales Toledo, Enrique Cavareda, el teniente coronel Eslava, los sargentos mayores Teobaldo Palacios, Alberto Ardires, los tenientes Eduardo Illescas, Victor Mirga, Alberto Ramos, Simon Mar y veinte individuos de tropa.

De los defensores del gobierno resultaron cuatro oficiales heridos y catorce de tropa.

Cáceres llegó precipitadamente la misma noche, ofreciéndose de defender al gobierno.

Redújose á prision las siguientes personas: Carolina *Lembeck*, Julio Fenaud y otros.

El Presidente felicitó á los jefes del ejército y ofreció una gratificacion á la tropa del Ayacucho.

Antes de morir Toledo, declaró que el motin habia sido hecho de acuerdo con Piérola.

Santiago de Chile, 11—En la sesion de ayer la comision conservadora aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de acuerdo con lo propuesto por el diputado Pedro Montt:

"La comision conservadora acuerda manifestar al Presidente de la República, que el mantenimiento de las fuerzas de mar y tierra despues del 31 de Diciembre, sin que se dicte por el poder legislativo la ley que lo autorice, importa una violacion abierta del art. 28 de la Constitucion."

Esta proposicion produjo la emision de las mas francas opiniones.

El diputado Walker Martinez, dijo que el ejército y la armada no debian obediencia al Presidente si se colocaba fuera de la ley.

El señor José Antonio Gandarillas, declaró que se hará efectiva ante los tribunales la responsabilidad del gobierno si mantiene fuerzas militares despues de caducada la ley que les da subsistencia.

El senador Altamirano, manifestó que el Presidente de la República en su reciente exposicion del diario oficial engañaba al país, y que podia preverse que pronto se declararía dictador.

—El diario *El Ferro Carril* desautoriza las aserciones del diario oficial, citando decretos del boletin de leyes que comprueban que jamas se ha presentado un caso igual de conflicto entre el Gobierno y el Congreso como el actual. Añade que ninguna administracion ha levantado como la presente, protestas inquietantes contra el régimen constitucional.

—No se ha publicado todavia el decreto de destitucion del árbitro chileno señor Diego Barros Arana, pero se confirma la noticia por el diario *El Heraldo* de Valparaiso. Este agrega que en caso de aceptar el señor Gana el cargo de árbitro, será designado para Ministro en Berlin el señor Manuel Salas.

—Falleció en Guayaquil el eminente sabio naturalista colombiano autor de la obra "Flora americana", señor Lavaqui.

Comerciales

Buenos Aires, 13—Oro, 298.
Acciones Banco Nacional, al contado, 109.50.
Muelle Catalinas, al contado, 19.40.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

NOTICIAS GENERALES

Los depósitos judiciales—Ha recaido en 2.ª instancia la siguiente sentencia confirmativa, en las gestiones de la sucesion de Toribio Tutze contra el Banco Nacional:

Vistos: el recurso deducido por el señor Gerente del Banco Nacional contra el auto dictado por el señor Juez Letrado Departamental:

Y considerando: que el depósito constituido en el Banco Nacional, fué de la suma de *once mil un* pesos moneda nacional *oro*, segun resulta de la diligencia suscrita por el propio señor Gerente de dicho Banco.

Considerando: que la ley de inconversion promulgada el 8 de Julio del corriente año, no autoriza ni táctica ni espresamente al director del Banco á restituir en billetes los *Depósitos Judiciales* que se hubieren constituido por mandato de los respectivos Jueces:

Considerando: lo dispuesto por el artículo 2210 del Código Civil.

Por tales consideraciones y atento los fundamentos del auto apelado, se confirma esta con costas y devuélvase.—*Jorge H. Ballestero.*

Para los católicos—Ha regresado de Europa el presbítero don Pio Stella, comisionado para colocar el Santuario de Pa-ray-le-Monial el voto de los católicos uruguayes con motivo del centenario de la bienaventurada Margarita María de Alacoque.

Ese voto estaba representado por tres hermosos volúmenes, conteniendo 18,560 firmas de familias que se consagraban al Sagrado Corazon de Jesús.

Metálico—Llegado hoy en el vapor *Tridente*: Martins y C.ª, ps. 64.

Oficina de análisis—Previo exámen de esta oficina, fué permitido ayer el despacho de los siguientes artículos:

Vinos tintos italianos, 1; españoles, 5; franceses, 2; chianti, 1; artificial, 1; cognac, 2; ginger, 1.—Total 13.

Así se hará—La Comision Directiva del partido colorado resolvió en sesion de ayer proclamar candidato para senador por el departamento de Montevideo al doctor don José M.ª Muñoz—y aconseja á sus correligionarios la eleccion del Colegio Electoral que se indica á continuacion, en la seguridad de que él ha de responder á la eleccion del candidato:

Titulares—Sres. Eduardo Chucarro, Juan Zorrilla de San Martin, José A. Tavolara, Abel J. Perez, Duncan Stewart, Juan A. Turcone, Américo Aguiar, Lúcas Herrera y Obes y Prudencio Ellauri.

Suplentes Rufino T. Dominguez, Bernabé Quiñones, José E. Zavalla, Eduardo Picardo, Héctor G. Lacueva, Ambrosio Castañet, Pedro Echegaray, Pablo Nin y Gonzalez y Francisco Martinez.

Banquete para los peces—Por órden de la Direccion de Aduanas serán arrojados al mar los artículos siguientes, declarados nocivos á la salud:

Doce cajones de conservas venidos por el vapor *Britannia* en Agosto del año 85 y pertenecientes á la casa Petit Seré y C.ª

Doce cajones de conservas venidos por el vapor *Daysi* en Setiembre del 82 y pertenecientes al señor Le Bias.

Ciento cincuenta y seis cajones de pasas venidos por el vapor *Europa* en Diciembre 30 del año 89 y pertenecientes á los señores Martinez y C.ª

Estas mercancías serán arrojadas al mar á cuatro millas al Este del puerto.

Procesion cívica—El Centro Directivo del partido colorado acordó ayer que el 20 de Marzo, 43.° aniversario del asesinato de don Florencio Varela, se efectúe una procesion cívica en honor á la memoria del ilustre publicista.

Crimen—Manuel Badal, de 20 años, encontrándose de visita en una casa de familia en Isla Mala, al presentarse Gregorio Barceló dióle una puñalada, aprovechando la accion de tenderle la víctima la mano para saludarle.

Barceló, al recibir terrible herida en la ingle, dijo: "de ese modo no se mata"—únicas palabras, y sacando una pistola quiso hacer fuego contra su asesino, pero no pudo porque cayó en tierra ya cadáver.

A toda carrera se fué á casa de sus padres el criminal y echando la tropilla al corral en el acto, montó en otro caballo y emprendió la fuga.

El líquido maravilloso—El *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, contiene el siguiente telegrama:

"Berlin, Diciembre 5—El doctor Koch, á solicitud de don Pedro de Alcántara (el ex-emperador), está preparando una buena cantidad de la linfa de su invencion para remitirla al Brasil.

—El dia que la *Deutsche Medicinische Wochenschrift* publicó la exposicion del doctor Koch (que ayer la reprodujo *El Siglo* traducida por el doctor Leopold) era tal el interés público, que las máquinas de imprimir no llegaron á satisfacer la demanda de ejemplares.

—El descubrimiento del doctor Koch ha despertado inmenso entusiasmo en Viena, donde la tisis pulmonar afecta una forma denominada *morbus vienensis*.

Está averiguado que anualmente la tuberculosis causa en Austria *noventa mil víctimas*,—el 14 por ciento del total de defunciones.

Cervecería Richling—Programa del concierto que tendrá lugar hoy sábado en la Cervecería Richling y Ca.

Primera parte—Gran marcha, El Duelo: sinfonía de la ópera, *Stansilao*; final de *Aida*; wals Carin, de Grasso; pout pourri, de *Fausto*.

Segunda parte—Pericon y Mate amargo, Batile; gran concierto para clarin, *Aida*; masurka Adelita; fantasía de *Hugonottes*; galop final.—Dirigido por Metallo.

¡¡¡El turron!!!—Carísimos é inteligentísimos lectores: os envío salud y otras felicidades.

Tened á bien dirigir una mirada al aviso titulado *Alarma*, que se refiere al turron y otros comestibles.

He dicho.

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Santa Rosa, Tala, Migues, Minas, San Cárlos, Maldonado, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto-Alegre, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Pasajeros—Llegados hoy en el vapor *Tridente*. *De Buenos Aires*—C. Gracesco; J. Lucas, J. Gracesco, F. Platin, E. Gomez, M. Partes, F. Gimenez, F. Raiys, P. Ramos, S. Folle, María Folle, A. Gonzalez, M. Cantin, J. Juarez, V. Buzio, L. Buzio, N. Jaccay, J. Jaccay, A. Finatti, L. Mercano, V. Iglesias, P. Maillans, P. Capri, D. Frati, N. Estepez, A. Comevoy, J. Panachini, J. Martinez, L. Martinez, G. Trina, J. Lopez, A. Urudidez, T. Monjabardo, M. Espaceda, M. Rodriguez, F. Echenique, P. Piazi, F. Calandri, L. Lopez, E. Dupuy, L. Dupuy, F. Sanchez, J. Grece, F. Destelleux, J. Maidron, S. Pico, C. Rodriguez, R. Lascano, E. Schamler, Schamler, M. Artajarena, J. Barrelich, F. Miranda, H. Luque, F. Bresif, E. Basti, D. Zorro, D. Craer y Sra., F. Ramos, D. Federico, B. Clanguer, J. Pestaño, J. Bajaresa, L. Ferrer, J. Vernal y Sra., B. Hoelgas, F. Diaz, C. Schander, J. Lamaison, F. Lamaison, J. Bersone, M. Rivero, Sta. Rivero, María Laratcha, Sta. Laratcha, C. Gianelli, Dr. Gomez Palacios, J. Pepper, J. Leon, L. Royer.

Incendio—En la Tablada del Norte, seccion de Melilla, se produjo ayer un incendio en la casa de negocio de don Francisco Basso. El fuego tuvo orígen en una pieza de material y zinc inmediata á la cocina, comunicándose luego á una enramada próxima.

Basso y su hijo, despues de activos y acertados esfuerzos, lograron sofocar el fuego.

Las pérdidas se calculan en 400 pesos, ignorándose como pudo producirse el incendio.

De algun desertor—De la comisaría de Manga y Toledo se remitió á la Jefatura una casaquilla de soldado, unas bombachas de brin, un par de polainas blancas y un pañuelo blanco de mano, que fueron hallados por el vecino de Piedras Blancas Juan Iralde en un terreno de su propiedad y ocultas dentro de un pozo. Se supone que esa ropa perteneciera á algun desertor de los cuerpos de línea.

Parte policial—La 10.ª seccion policial remitió á la Cárcel Central al individuo José Lefiere que se encontraba en la comisaría por no tener domicilio y que estando dormido en un altillo cayó á la pieza de abajo causándose varias contusiones y dislocándose el brazo izquierdo.

—En la calle Canelones dos jóvenes pelearon ayer porque uno que iba acompañando á dos niñas hermanas suyas fué insultado por el otro. El insultado echó mano á una daga y atropelló al agresor no logrando herirlo.

Ambos fueron detenidos.

—En la esquina Dársena y 25 de Mayo dos individuos, que se remitieron presos, dieron de golpes á una mujer que habita en la calle Cerrito núm. 8.

—Llámase Juan Bertelli el carretillero que ayer se fracturó una pierna en la calle de Sierra y Asuncion debido al choque de la carretilla que guiaba.

Fué trasladado á su domicilio en el Paso de Mendoza, despues de reconocido por el doctor Diego Perez.

—En momentos que se bañaba ayer el individuo Andrés Ferreyro en el ángulo de las calles Colombia y Rio Negro fué atacado de un síncope que puso su vida en peligro. Diéronle auxilio varias personas presentes.

—La 2.ª seccion comunica que la mujer Consuelo Fernandez, del prostíbulo calle Santa Teresa 157, pretendió suicidarse tomando una dósis de kerosene.

El doctor Perez examinó á la paciente, quedando esta en la indicada casa en asistencia.

—La Gefatura de Flores remitió á una demente para ser conducida al Manicomio.

—La Gefatura de Tacuarembó remitió á dos encausados para ser puestos á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—La 6.ª remitió á dos individuos, el uno por haber tenido una pelea con otro que le infirió varias heridas al parecer leves, dos de ellas en la cabeza y cara, y otra en el costado izquierdo del cuerpo, habiendo tomado participacion en el hecho el otro remitido.

Refacciones—La comision de Instruccion Primaria de Artigas, ha sido autorizada para aceptar la propuesta de don Antonio Galli para hacer las reparaciones necesarias en el edificio que ocupan las escuelas de 2.° grado números 3 y 4 de Santa Rosa, debiendo dar cuenta á la Direccion del ramo de la forma en que debe hacerse el pago.

En el puerto—Del puerto de Buenos Aires, entraron esta mañana los siguientes vapores:

Italiano *Citta di Napoli* (antes *Pacifico*); aleman *Hannover*; argentino *Oniz*; italiano *Regina*; é ing és *Tridente*, del Salto y escalas con 84 pasajeros.

Escuela de Práctica Agrícola—La Direccion General de Instruccion Pública, ha elevado al Ministerio respectivo los antecedentes relativos á la creacion de una Escuela de Práctica Agrícola, solicitada por la comision de instruccion primaria de este departamento.

Declaracion—Esta mañana se presentó á la Comandancia General de Marina el patron de la goleta nacional *Bella Peregrina* y declaró:

Que el dia 2 del corriente salió de Gualeguaychú con cargamento de tasajo y trigo con destino á este puerto, habiendo navegado sin novedad hasta el dia nueve. Que encontrándose á la altura de Santa Lucía, á las 4 a. m., lo sorprendió un fuerte viento al S. E. con grandes marejadas, viéndose obligados á derribar hasta cerca del Rosario buscando paraje mas abrigado y como el buque ha sufrido mucho cuando les sorprendió el tiempo, teme tener averías en la carga que conduce.

Por tal virtud, formula la presente declaracion á fin de dejar á salvo toda responsabilidad por ser un caso de fuerza mayor.—*Juan Badaraco,—J. Belani*, Jefe de Punto.

Edificios escolares—Con informe del vocal de la Direccion General de I. Pública, señor Caffera, han sido elevados á conocimiento del Ministerio del ramo, los antecedentes relativos á la construccion de edificios escolares en Nico Perez, departamento de Minas.

—La comision de instruccion primaria de San José ha sido autorizada para celebrar con don José de Luca el contrato correspondiente para la construccion de un edificio para escuela en el paraje denominado "Arroyo Llano", debiendo establecerse en el contrato la forma y modo de los pagos parciales y ser elevado á la Direccion General para la resolucion que corresponda.

Asesino y ladron—La policía de la 6.ª seccion ha remitido preso á un individuo llamado Bernardo Vidiella, cuya detencion ha sido requerida por las autoridades argentinas y que está acusado de homicidio y robo.

Vidiella ha declarado que el 12 de Noviembre ppdo. dió muerte de un balazo á Domingo Piotta en la Estacion del Ferrocarril Central Argentino en la provincia de Santa Fé, en el Rosario, via de Córdoba, valiéndose de un revólver de la víctima. Despues robó á un peon de la misma empresa llamado Bianchini la suma de quinientos pesos papel, logrando fugar á esta ciudad.

Fué aprehendido en la fonda calle de Piedras número 106.

La jóven suicida del "Pernambuco"—La policía de seguridad ha practicado varias diligencias para la averiguacion de lo que hubiera respecto al suicidio de la jóven rusa Michaslina Botwinawich, á bordo del vapor *Pernambuco*, suceso de que dimos cuenta hace tres dias y ocurrido durante la travesía del puerto de Rio Janeiro al de Montevideo.

Esta jóven y otras dos compañeras de la misma eran traidas por el *kaften* conocido por *Schico*, comisionista de las casas de prostitucion, el cual llevaba á las muchachas rusas para Buenos Aires, con objeto de hacerlas ingresar en uno de aquellos establecimientos dedicados al vicio en su peor expresion.

Schico y las jóvenes rusas han llegado el 11 á Buenos Aires, habiéndose comunicado el hecho á la policía de la ciudad vecina.

El sistema del reclutador de mujeres es conocido. Se las trae engañadas con promesas de buenas colocaciones y de pronta fortuna por medio del trabajo honesto y se las lleva á los lupanares.

Incidente desagradable—En la tarde de ayer se produjo un incidente desagradable entre dos conocidos caballeros, uno de los cuales desempeña la secretaría de una importante reparticion pública y el otro está al frente de un establecimiento pedagógico.

Resentimientos recíprocos tenian distanciados á ambos desde hace algun tiempo y ayer se encontraron en la reparticion de que es secretario uno de ellos, tomándose en fuertes esplicaciones, de las que se fueron á las manos, resultando uno de ellos con algunas contusiones en la cara.

La interposicion de los empleados de la oficina puso término á la violenta escena, que es de desear no tenga consecuencias ulteriores.

Autorizacion—La Direccion de Salubridad ha autorizado por la Junta, para proveer á la Comision Auxiliar del Paso del Molino del servicio médico que requiera y recursos necesarios para atender á los enfermos pobres de la localidad.

Expropiacion—La Junta ha expropiado las parcelas de terreno pertenecientes á la sucesion Nicola y situadas en la interseccion de las calles Vazquez y Salto con Soriano, para la prolongacion de las mismas.

Se ha ordenado al inspector de vias la demolicion de las obras necesarias en el espacio que han de tomar las calles.

A la puja—Despues de haberse llamado varias veces á licitacion por la Junta para el empedramiento de las calles República entre Arroyo Negro y Cuñapirú, Arenal Grande entre Cuñapirú y Libres, Hocquard entre Salsipuedes y la Fé, y plazoleta del Retiro (calle Bequeló), aquella corporacion, por considerar inaceptables las propuestas... hiciera la licitacion... de don Pi[illegible]... mos el metro...

Pedido de vacuna—El director de salubridad don Alfredo García Lagos, ha recibido el siguiente despacho telegráfico del doctor Bollini, intendente municipal de Buenos Aires:—Buenos Aires, Diciembre 12.—Al señor Director de Salubridad Pública de Montevideo, don Alfredo García Lagos.

Teniendo este municipio necesidad de vacuna, ruego al señor Director quiera enviar nuevamente y por algun tiempo doscientos cincuenta tubos semanales.

En nombre del Municipio, le agradece este nuevo servicio, saludándolo.—*Francisco Bollini*, Intendente Municipal de Buenos Aires.

—Hoy se remiten 250 tubos.

Decomisos—Hoy han practicado los siguientes los inspectores de salubridad: 12 canastos frutas y legumbres, 21 sartas pescados, 3 arrobas carne, 1 canasto mondongos.

Barrido—El personal de barrenderos ha practicado anoche el barrido de las siguientes calles:

1.ª seccion—transversales, de Juncal á Patagones, Dársena, Isla de Lobos, Yacaré, Bacacay y Paraná; de la calle Buenos Aires á la de Rampla.

2.ª seccion—las calles laterales de Orillas del Plata á Estanzuela; y las transversales Ejido y Yaguaron.

Plazas: Independencia, Cagancha y Zabala.

Fueron extraidas 138 carradas de residuos y 2 de las costas.

Hospital de Caridad—Diciembre 13.—Entró Pascual Sarli, italiano, zapatero, con pequeñas heridas de la cara y cuero cabelludo.

La Memoria Policial y la prensa—Montevideo, Diciembre 1.° de 1890. Excmo. señor Ministro de Gobierno, ciudadano don J. A. Capurro.—Excmo. señor:—Desde que me recibí del cargo de Jefe Político de la Capital con que fuí honrado por el Superior Gobierno el 14 de Marzo ppdo., he venido siendo víctima de los ataques de una parte de la prensa local.

Mientras la oposicion á mi persona se mantuvo circunscripta á querer demostrar mi mayor ó menor preparacion para el desempeño de aquel cargo, me consideré relevado de contestar una sola palabra al respeto.

Me indujo á ello la creencia de que solo es al Superior Gobierno á quien le corresponde apreciar si como funcionario público reuno ó no la idoneidad necesaria para ocupar el puesto que me confió.

Pero cuando la oposicion degenera en ataques personales y se pretende crear con ellos una atmósfera de dudas respecto á la honorabilidad del funcionario, cesan todas las consideraciones para dar paso á la justa indignacion por ellos producida, y solo se piensa en destruir la mala impresion que puedan haber causado en la opinion pública aquellos ataques.

Los términos injuriosos de que se han valido algunos órganos de publicidad para impugnar los datos minuciosos que arroja la memoria de esta Jefatura en lo referente á la Administracion de fondos, me obligan á molestar la atencion de V. E.

No han bastado, Excmo. señor, las publicaciones hechas por el que suscribe de los informes y estados expedidos por la Receptoría y Alcaldía de esta Jefatura; no ha sido suficiente el exámen minucioso que han practicado algunos miembros de la prensa en los libros de contabilidad de la reparticion á mi cargo, ni menos la constancia de que la Contaduría General del Estado, no ha observado una sola de las partidas que figuran en los cuadros anexos á la memoria para poder convencer á mis detratores de lo injusto de su propaganda y de la falsedad de sus aseveraciones respecto á la inexactitud de los datos por mí publicados.

No es de estrañar, sin embargo, que los medios indicados no hayan sido suficientes para demostrarla sin razon de sus ataques, pues cuando como en el caso presente existe la idea preconcebida de combatir sistemáticamente, no es posible llevar á los ánimos así predispuestos el convencimiento de su propio error.

No puedo ni debo, Excmo. señor, consentir que quede en pié la mas mínima sombra que pueda empañar el brillo de mi buen nombre conquistado en largos años de empleado público y sin jamas haber merecido la menor observacion por parte de mis superiores.

Es en tal sentido que vengo á solicitar de V. E. se sirva nombrar á uno ó mas empleados de la Contaduría General del Estado para que trasladándose á esta Jefatura puedan practicar un prolijo y minucioso exámen en los libros de contabilidad compulsando cada una de sus partidas con los comprobantes detallados que existen en aquella reparticion y que les sea así dable producir un informe circunstanciado por medio del cual se demuestre de una manera completa cómo han sido manejados por el que suscribe los fondos que ha confiado el Superior Gobierno.

A las múltiples deferencias de que V. E. me ha hecho objeto, dígnese agregar la de acceder á mi pedido dictando en el dia una resolucion en el sentido por mí solicitado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Julio Muró.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Diciembre 1.° de 1890.—A los efectos solicitados, pase al Ministerio de Hacienda.—Capurro.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Diciembre 2 de 1890.—Pase á la Contaduría General para que designe el empleado de la dependencia que ha de proceder á la verificacion é informe solicitado por el señor Jefe Político de la Capital.—Montero.

Contaduría General del Estado.—Desígnase para practicar la verificacion ordenada por el precedente decreto al jefe de la 5.ª seccion de esta oficina don Juan A. Marquez.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*Leopoldo Gard.*

5.ª Seccion.—Señor Contador General.—Designado por Vd. para la verificacion y exámen dispuestos por resolucion del Ministerio de Hacienda de fecha 2 del corriente recaido á solicitud del señor Jefe Político de ese departamento, vengo á dar cuenta al señor Contador del resultado de mi cometido por medio del presente informe.

He practicado el trabajo que se me encomendó con la minuciosidad requerida para espedirme con precision sobre el punto principal que le motiva, que corresponde y constituye las cuentas de Marzo á Junio del corriente año. Están de perfecto acuerdo con las partidas consignadas en los libros matrices de contabilidad que habilitados por la Contaduría General, lleva la Jefatura de la capital.

De esa verificacion resulta que todos y cada uno de los comprobantes que se custodian en el archivo de la seccion á mi cargo, condicen con las partidas de esos mismos meses consignadas en el libro "Diario", y la de este á su vez resumidas con los asientos del de "Caja y Mayor", así como con las de los auxiliares de "Multas y Carcelajes".

He formulado tambien á efecto de compulsar la rectitud del balance general de la memoria publicada el adjunto estado comprensivo del movimiento de la "Caja Policial" desde el 15 de Marzo al 8 de Junio último, basado en las cuentas comprobantes archivadas y libros de contabilidad, los cuales me fueron [illegible] señor Jefe, la necesidad que vela de que la verificacion ordenada fuese practicada en la Contaduría General por radicar en ella las cuentas comprobantes y demas antecedentes indispensables al efecto, á lo que dichos señores no me hicieron objecion alguna, disponiendo al mismo tiempo la traslacion de los libros á esta oficina.

Cómo podrá notar el señor Contador, el estado formulado por el que suscribe difiere del de la memoria en la suma de quinientos sesenta y ocho pesos con diez y nueve centésimos, suma que procede de varios descuentos que efectuó la segunda seccion de la oficina á su cargo, al liquidar los presupuestos correspondientes á los meses de Febrero á Mayo y que la Jefatura ha dado en sus estados como recibidos de la Tesorería General y descargándolos en el rubro de presupuestos, haciéndole no obstante efectivo el descuento sobre el haber del respectivo empleado.

Esta deficencia tiene por causa un defecto puramente de forma y nada altera por consiguiente el fondo ó sea el movimiento real y efectivo de la caja.

Por lo demas, las cuentas verificadas que han bajado y bajan á la Contaduría General de acuerdo con disposiciones vigentes por intermedio del Ministerio de Hacienda, ya lo habian sido en la debida oportunidad por la Seccion de Exámen de Cuentas que comprobó su exactitud sin poder deducir reparo alguno; á mérito de estar el señor Jefe Político coronel Muró como lo han estado sus antecesores autorizados por la Superioridad para disponer los ingresos que tenga la "Caja Policial", por los conceptos de multas, guias y carcelajes.

Es cuanto en el cumplimiento de mi cometido debo informar al señor contador.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*Juan A. Marquez.*

Contaduría General del Estado—Montevideo, Diciembre 6 de 1890—Con oficio elévese al Ministerio de Hacienda—*L. Gard.*

Contaduría General del Estado—Excmo. señor Ministro de Hacienda don Alcides Montero—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—Tengo el honor de elevar á V. E. el informe producido por el señor jefe de la 5.ª seccion de esta oficina don Juan A. Marquez, con motivo de la verificacion y exámenes que le fueron cometidos de los libros y cuentas de la Jefatura de la capital correspondientes á la administracion de don Julio Muró, desde el 15 de Marzo al 30 de Junio último.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Leopoldo Gard.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—Con lo dispuesto por la Contaduría General, vuelva al Ministerio de Gobierno.—Montero.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—Resultando del informe producido por el señor Jefe de la 5.ª seccion de la Contaduría General del Estado que la contabilidad de la Jefatura Política de la Capital ha sido llevada en perfecto estado, cosa que el Gobierno no puso en duda, se resuelve:

Aprobar las mencionadas cuentas, haciéndose saber al señor Jefe. Publíquense estos antecedentes.—HERRERA Y OBES.—P. A., A. M. Ferrando.

Nuevas maestras—Anoche fueron aprobadas las señoritas Emma Ordeix, Máxima Nuñez, Isabel Reye y Juana Nuñez, que rindieron exámen teórico para optar al título de maestras de 1er. grado.

Contra la langosta—Paysandú, Diciembre 10—Los Sres. Pedro Jacinto Pereyra, José Debali y Eduardo Kammerman, dan cuenta de la comision que desempeñaron el dia de ayer, yendo al Queguay para proceder al ensayo de algunos específicos para matar la langosta saltona.

De todos los procedimientos empleados, el que dió mejores resultados fué la preparacion de kerosene y agua, mitad y mitad de ambos, empleada con un pulverizador sistema Vermoseil.

Fué tan enérgico el resultado obtenido sobre una inmensa manga de langostas chicas, que, acto continuo de ser rociadas con el líquido, quedaron muertas instantaneamente.

La comision ha resuelto emplear este procedimiento para combatir la langosta saltona en el ejido, segura de un buen resultado, y al efecto por el vapor de hoy se ha mandado buscar á Montevideo media docena de pulverizadores para ser puestos en servicio una vez que aparezca el ortóptero.

A más se resolvió activar todo lo posible la suscricion que se ha determinado levantar; pidiendo al comercio que contribuya por su parte con kerosene en vez de dinero, pues de dicho líquido se gastará en gran cantidad.

En poder de los señores Abel y Eloy Legar, Lorenzo Geyres, Angel Lomazzi, Eduardo Kammerman existen 8 pulverizadores de los ya se hacen uso, y los que están á disposicion de los agricultores que quieran emplearlos.

Está probado que la langosta nace á los 24 dias en vez de cuarenta como se suponía hasta ahora.

—Se recomienda á los señores hacendados que tengan langosta saltona en sus campos, empleen para destruirla rastras de ramas tiradas á la cincha por un caballo.

Tres ó cuatro rastras livianas y girando en todas direcciones, encima de una manga de langostas, la destruye en un momento, y de esta manera se evitan el perjuicio de prenderle fuego á sus campos.

En lo de don Antonio Piaggio, costa de la Curtimbre, apareció hace 8 dias una manga de langostas chicas, la cual fué exterminada por medio del fuego, empleándose en esto pasto seco y paja.

Se le recomienda tambien como muy bueno este procedimiento.

El señor don Eduardo Kammerman destruyó en un instante una gran manga de los mismos ortópteros, en el Queguay, usando el procedimiento de kerosene y el agua rociados por el pulverizador.

El paso de Chapicuy—Tal es la bajante del rio Uruguay, que no hay vapor que no tenga que sufrir varadura en este malhadado paso.

Esta semana ya han varado varios vapores chicos, el *Salto Chico* de las Mensagerías del Plata, el *Iris* y *Tirader* de La Platense y hasta el *Amelia* de los señores Mandive y Chouhy.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Francisco Domingo Ballano, oriental, 4 dias, falta de desarrollo, calle Rivera.

Andrés Ferreiro, español, 65 años, casado, congestion cerebral, calle Orillas del Plata núm. 148.

Pedro Auzet, oriental, 3 meses, raquitismo, calle Isla de Flores núm. 156.

José María Silva, oriental, 2 meses, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

Cárlos Guillermo Mac. Leon, oriental, 9 meses, eclampsia infantil, calle Perez Castellanos núm. 111.

Una párvula hija de Angela F. de Squarza, calle Hocquard núm. 81.

Fanny Atkinson, inglesa, 32 años, casada, dicenteria, Hospital Inglés.

Luis Rodino, oriental, 18 años, soltero, delirium tremens, calle Camacuá núm. 45.

María Luisa Repetto, oriental, 3 meses, gastro enteritis catarral, calle Goes, núm. 139.

Abelino Ribeyro, oriental, 6 meses, gastro enteritis, calle Libres núm. 67.

Eusebio Olbite, español, 84 años, casado, bronco pneumania, calle Yaro, núm. 137.

Un párvulo hijo de Gerónima Nota, parto retardado, calle Libres núm. 18.

Antonio Alberti, italiano, 52 años, viudo, tuberculosis pulmonar, Hospital de Caridad.

Emilio Builo, español, 53 años, viudo, bronco pneumonia y alcoholismo, Hospital de Caridad.

Antonio Barquin, oriental, 7 meses, gastro enteritis aguda, calle Queguay núm. 55.

Brasileros y argentinos—Legacion de los Estados Unidos del Brasil.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1890.—Señor Ministro: La comision militar brasilera encargada de asistir á la solemne distribucion de las medallas conmemorativas de la guerra del Paraguay, al juzgar cumplido su mandato con los homenajes tributados al jefe y al gobierno de un país vecino y amigo, nuestro aliado tambien en aquella memorable campaña, se dispone á embarcar mañana en el puerto de Montevideo, de regreso á Rio de Janeiro.

Pero antes de ir á dar cuenta de su honrosa incumbencia, no quisieran los oficiales que componen la mencionada comision dejar las aguas del Plata sin dar una vez más el más público testimonio del profundo reconocimiento que guardan por los obsequios y atenciones que tan pródigamente les fueron dispensados durante su permanencia en esta capital y en las escursiones que hicieron fuera de ella, tanto por parte del Gobierno y de las autoridades de esta República, como de muchas otras personas que no revestian carácter oficial.

Con tal objeto, y en satisfaccion á los deseos que me ha manifestado el señor capitan de fragata J. J. de Proença, en su nombre y en el de todos sus compañeros de comision, tengo la honra de dirigirme á V. E. rogándole que no tan solo se sirva trasmitir al Exmo. señor Presidente de la República y aceptar con los honorables colegas de V. E. la sincera espresion de aquellos sentimientos, sino que tambien se digne, por los medios que hallare mas convenientes, hacerlos conocer de cuantos contribuyeran á la franca y generosa acogida hecha á sus compatriotas.

Creo corresponder á los propósitos de la comision así como interpretar fielmente el pensamiento del gobierno y del pueblo brasileros, al asegurar desde luego á V. E. que tales demostraciones serán recibidas en mi país como una prueba mas del espíritu de cordialidad que anima al gobierno y pueblo argentinos, en sus relaciones con el Brasil.

Aprovecho esta primera ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.—*Alberto Fialho.*—A S. E. el doctor don Eduardo Costa, Ministro de Negocios Extranjeros.

Diciembre 9 de 1890.—A S. S. el señor doctor don Alberto Fialho, encargado de negocios de los Estados Unidos del Brasil.—Me es satisfactorio acusar recibo de la nota de S. S. fecha 5 del corriente, en la cual se sirve trasmitirme el agradecimiento de los señores jefes y oficiales de la Comision Militar Brasilera, encargada de asistir á la ceremonia de la distribucion de las medallas conmemorativas de la guerra del Paraguay, por las atenciones que ha dispensado durante su permanencia en la República, no solamente el Gobierno y las autoridades del país, sino tambien numerosas personas que no revisten carácter oficial.

S. E. el señor Presidente de la República, á cuyo conocimiento he llevado la nota de S. S., se felicita de que los distinguidos jefes y oficiales que componian esa comision, hayan podido apreciar en tan solemne oportunidad cuales son los sentimientos que el pueblo y gobierno argentinos abrigan por el pueblo y gobierno de los Estados Unidos del Brasil, y se complace en manifestar á S. S. por mi intermedio, que no son otros sus propósitos sino los de mantener inalterables las francas y cordiales relaciones que felizmente existen entre nuestros respectivos países.

Con tal motivo ofrezco á S. S. las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Eduardo Costa.*

Situacion política de Chile—El conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en la República de Chile, que por un momento pareció conjurado para agravarse poco á poco, despues de la última crisis ministerial, ha entrado en un período de lucha abierta, en que no pueden ser mas tirantes las relaciones de la comision conservadora del Congreso con el Presidente de la República.

Difícilmente podrá mantenerse de una y otra parte esa tension extrema, sin que se produzca una colision en el terreno de la violencia, á menos que en aquella atmósfera caldeada surja algun pensamiento de transaccion, que hasta ahora al menos no se vislumbra.

Como verán los lectores en nuestro telegrama de ayer, que va en otro lugar, los diputados y senadores de la comision conservadora han acordado manifestar al Presidente que el mantenimiento de las fuerzas militares despues del 31 de Diciembre, sin ley que lo autorice, constituye una violacion constitucional.

Las manifestaciones personales de los miembros de la comision son todavía mas enérgicas y llegan hasta aconsejar al ejército y á la marina que nieguen la obediencia al Presidente, si se coloca fuera de la ley. Tal es actualmente la situacion de Chile.

Leche adulterada—Anteayer se procedió á la inspeccion de la leche en Buenos Aires, únicamente en dos secciones.

De 115 lecheros detenidos para inspeccionar su mercancía, fueron encontrados 56 que no la tenian en las condiciones de pureza requerida por la higiene. Estos 56 expendedores llevaban 103 tarros, lo que hace un total de cerca de mil litros de leche en malas condiciones.

Los inspectores encargados de la operacion, procedieron á inutilizar el líquido, imponiendo á la vez á cada expendedor la multa de cinco pesos que establece la ordenanza.

Cada asunto requiere su estilo—Para oradores que entiendan al público á quien se dirigen, y que, sin dejar de persuadirle, acierten á ser humoristas, no hay otros como los políticos ingleses:

El ministro Lord Salisbury, en el brindis que pronunció dias pasados en el banquete del Lord Mayor de Lóndres, explicó las dificultades pendientes con los Estados Unidos, la península de los Balkanes y Francia en estos términos:

"El vasto sistema de proteccion aplicado en América tiene su origen en el trato, sin duda poco delicado, que el cerdo americano recibe de manos europeas. El mismo animal ha desempeñado un papel importante en la política comercial de la península de los Balkanes; y por último, si alguna dificultad ofrecen nuestras relaciones en Francia, débese á otro animal aun menos inteligente: la langosta."

El *humorismo* tiene tambien sus inconvenientes; y así, cuando Sir George Hamilton trató en otro discurso, en el propio estilo, el incidente trágico del naufragio en las costas de Galicia del crucero de guerra *The Serpent*, el efecto logrado fué muy distinto, y la opinion censura con justicia que el ministro no cambiara de tono oportunamente.

Cada asunto requiere su estilo.

Degradacion militar—El Consejo de guerra de Cherburgo (Francia) ha condenado al sargento primero Saint-Cyr, acusado del robo de cartuchos Lebel, con intencion de venderlos al extranjero, á la pena de degradacion militar y dos años de prision...

Tarea lúgubre—Dicen de Nueva York que los buzos van sacando cadáveres de las embarcaciones *Vircaya* y *Hargraves*, que chocaron hace pocos dias, yéndose á pique.

La busca durará todavía un mes, costándole á la Compañía Trasatlántica española unos 10.000 duros el embalsamamiento de los cuerpos que se van extrayendo. La misma Compañía dispone se dé sepultura á los que, despues de aquella fecha, no hayan sido reclamados por sus parientes ó amigos respectivos.

Esos, no volverán—Los periódicos de Holanda se lamentan del corto número de cuadros de Rembrandt que van quedando en aquel país, en donde disminuyen de dia en dia. En la actualidad solo hay noticia de 21 en la Neerlandia, de los que 13 pertenecen á los Museos y 8 á particulares. Durante los seis últimos años se han vendido cinco obras de Rembrandt á accionistas extranjeros, que los han sacado del país para no volver más.

Reptil.... financiero—Refiere un diario de los Estados-Unidos que hace dias entró una culebra en un Banco de Cartago, Illinois, sin que nadie la observase. Seintrodujo en el departamento de la Caja, tragóse dos paquetes de billetes de Banco, y al querer salir del edificio fué descubierta.

Supone nos que le darian un purgante.

El autor de "Cármen"—Jorge Bizet, el jóven y malogrado autor de *Cármen*, el genio divino que una muerte prematura extinguió cuando se encaminaba hácia el mundo de las musas para resplandecer en él como un astro de primera magnitud, tendrá tambien una estatua que perpetúe su memoria y lo glorifique ante la posteridad, puesto que de sus contemporáneos solo recibió desengaños y mucha ingratitud.

Nacido en Paris á fines de 1838, cursó con éxito halagüeño las clases del conservatorio, hasta que obtuvo el primer premio de Roma.

El número de obras de que se compone su corto pero brillante repertorio, estuvo á punto de ser aumentado con dos producciones más, de un mérito incontestable: "Don Rodrigo" ó "El Cid", cuya partitura hallábase, puede decirse, completamente terminada, y "Genoveva de Paris", que el maestro destinaba para pieza de concierto.

El barítono Faure, que á la sazon hallábase ausente, era el designado para interpretar el rol de D. Rodrigo. Cuando vuelva Faure, decia Bizet, habré completado mi cuarto acto, dando término á mi obra favorita.

Al finalizar el mes de Octubre de 1873, varios amigos congregáronse en casa de Bizet para saborear la primera audicion de su nueva partitura. Luchando contra la deficiencia de un manuscrito que solo contenia las indicaciones de un simple boceto, el jóven maestro improvisaba el acompañamiento á la vez que cantaba con pobrísima voz, ora el papel de la tiple, ora el del bajo, sin descuidar los efectos de las masas corales ni dejar de animar cada frase con calor y entusiasmo febril; repitiendo algunas escenas sin descanso ni abandonar el teclado mientras no habia bien explicado, cantado y declamado la última nota de su partitura que parecía desde ese instante haber entrado de hecho á la vida.

Pocos dias despues de aquella memorable noche, en la que habíanse vislumbrado tantas esperanzas, el teatro de la Opera fué preso de las llamas. Hubo entonces que tomar la sala Ventadour para que actuara la compañía lírica. Era tambien necesario presentar una nueva ópera......Al *Don Rodrigo* de Bizet, agregóse el *Esclavo* de Membrée......Por ese motivo no pudo, entonces, representarse *Don Rodrigo*, que jamas debia ver la luz.

Mas tarde creyóse que la mano de un amigo abnegado hubiera podido poner en limpio esa partitura magistral, pero hubo que renunciar. El manuscrito era indescifrable para ojos extraños, y la grandiosa concepcion quedó para siempre enterrada en el olvido.

Escena de sangre—Rosario de Santa Fé, Diciembre 11—Nuevamente fué conmovida hoy esta ciudad por escenas de sangre.

Minutos despues de las tres de la tarde un grupo compuesto de seis ú ocho personas del bajo pueblo, capitaneados por el individuo Juan Saavedra, en estado de ebriedad la mayor parte, salieron de un almacen y pasaron por la calle 9 de Julio entre Progreso y Entre-Rios, donde está situada la comisaría de la seccion tercera, á cargo del comisario Diego Ulibarrie.

Tres individuos del grupo penetraron rápidamente dentro de la comisaría, donde se encontraban el comisario en su pieza, el segundo comisario Francisco Romero y el oficial Ignacio Vera, ocupando estos dos últimos la pieza que dá á la calle.

Los asaltantes (que como digo eran tres) lanzáronse armas en mano contra Romero y Vera trabándose en lucha á puñal y armas de fuego. Al ruido producido, el comisario Ulibarrie salió de su pieza y de un balazo derribó muerto á uno de los asaltantes, que es un moceton oriental, cuyo nombre no se conoce hasta este momento en la policía. Otro disparo ocasionó la muerte de otro asaltante apellidado Ferreyra, que quedó al lado de su compañero.

En este entrevero que duró breves instantes, resultaron á mas de los dos muertos mencionados, heridos de una puñalada en el costado derecho el sub-comisario Federico Romero y el oficial Ignacio Vera con una puñalada en el pecho y un balazo en una pierna. Los heridos están en estado muy delicado.

Este suceso atrajo gran cantidad de curiosos y mucha gente policial. La noticia circuló por toda la ciudad inmediatamente, haciéndose diversos comentarios. Los informes que trasmito son recogidos en presencia del jefe político.

Asume proporciones verdaderamente alarmantes la criminalidad en esta poblacion.

La gente se asesina como la cosa mas natural del mundo y no se corrige por nada. Hasta ahora no he querido dar cuenta diaria de los crímenes que se cometen, pero lo haré en lo sucesivo.

El juez correccional tomó la participacion que le corresponde en los sucesos. Hánse hecho varias prisiones.

Tipos populares—El *femater* es un tipo tan popular en Valencia como lo es el *trasmusero* y antiguamente lo fué el *pallecer* ó vendedor de pajuelas.

El *femater*, un rapazuelo con su traje semi árabe, su espuerta en la mano y arreando á su *burrico*, va recogiendo la basura que encuentra en las calles, la deposita en el seron de esparto, y la lleva á la huerta para que nutra de principios fertilizantes el esquilmado suelo.

El *femater* realiza una obra higiénica, superior á la que practican en España los alcaldes y municipios. Merced á su pertinaz y nauseabunda tarea, limpia de materias orgánicas ya en descomposicion mercados, plazas y calles. Su celo, su laboriosidad llega á mucho más: sube las escaleras, entra en las viviendas, recoge toda clase de inmundicias hasta las peores clientes, y despues de tomarse tantas molestias y tan extraordinarias raciones de *aroma*, cuando llega el otoño, regala á sus parroquianos un cesto de sabrosas frutas.

Quien haya vivido en la hermosa Valencia algun tiempo no podrá olvidar seguramente el clásico [illegible]

Diciembre 13 — **FOLLETIN** — 44

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

sita á tu amigo Santiago de Vharé. Te lo aconseja la justicia de Dios."

—Bah, [illegible] pensó Jorge cuando se calmó su primera impresion; se encogió de hombros y rompió la carta. Un hombre [illegible]

mente? Y Jorge, arrastrado por una fuerza superior á todo raciocinio, seguro de que no hubiera debido ser tan débil, convencido de que cometia una vileza, pero queriendo, á pesar de todo, llevar á cabo lo que afianzaría su tranquilidad, aun á trueque de ser él mismo el primero que se burlase de aquel paso, se resolvió á ver, á justificar, á tocar con la mano, que aquella carta habia sido escrita por un malvado, además de necio; malvado, porque calumniaba, sirviéndose del anónimo; necio, porque no habia sabido inventar nada mejor que aquella historia. Y si el objeto del anónimo fuése el divertirse con él, probaba toda su simpleza. Ante tal idea se detuvo en el camino y se quedó en la iglesia inquieto, vacilante y aun avergonzado de sí mismo, [illegible] cabo, el pararse á espiar era una mala accion que no le agradaba, pero despues estaría tan tranquilo, sería tan feliz.

Ya hacia tiempo que estaba allí, y no viendo entrar ni salir á nadie, convencido de que no tenia [illegible]

[illegible]

condicion, la dulzura con que pide esa materia, todo hace contraste y sirve de belleza al popular tipo.

A pesar de los guanos y de las combinaciones químicas, el *femater* trabaja hoy con el aliento y la laboriosidad de hace un siglo. En esta parte, la tradicion, apoyada en la base científica de la agricultura, no ha sufrido menoscabo alguno.

En alguna ocasion, y por virtud de abusos de las autoridades, el *femater* se ha declarado en huelga. Cuando esto ha acontecido, Valencia se ha visto en trance apretado, porque además de carecer de las frutas y hortalizas que lleva al mercado, tiene que guardar en casa los estiércoles y las materias putrefactas que el moderno huertano recoge diariamente.

Los valencianos profesan al popular tipo buen cariño, efecto sin duda de que sienten toda la bondad de la empresa que realiza, y pagan con simpatía un servicio que por la regularidad y diligencia con que se realiza, costaría buenas sumas y no alcanzaría la perfeccion que tiene.

La vida á máquina

En los Estados Unidos cada hombre es un hombre de negocios; solo el vagabundo no lo es. No se lograría descubrir diez hombres de fortuna que vivan de sus rentas en ese país, pues hasta los millonarios que llegados á cierta edad han cedido á sus hijos sus bancos ó sus establecimientos, al cabo de algun tiempo no han podido resistir á la necesidad de volver á tomar la direccion de sus negocios bajo nueva forma ó en algun nuevo centro comercial. ¡Los americanos, tanto los viejos como los jóvenes, están poseidos de una fiebre que nos los deja tranquilos sino con la muerte!

Hé aquí cual es la existencia de todos desde el millonario *arrivé*, hasta el último empleado, que mediante su trabajo, y con ayuda de la suerte piensa llegar á la misma altura.

Todos los miembros de una familia se levantan á las siete de la mañana, no importa á que hora se hayan acostado. El almuerzo, que se sirve á las ocho en punto, se compone de carnes chorreando sangre, de té y café con leche, y de unos pasteles calientes tan pesados como indigestos que se llaman *hot rolls* y que son probablemente la causa de la dispepsia de los americanos junto con la cantidad de agua helada que beben todos los dias.

El dueño de casa entra, recorre los periódicos, se impone á carrera de su correspondencia, hace de cada cosa un solo bocado y corre á esperar en la esquina el *tram*, sobre el cual se precipita; se está parado en la plataforma hasta que algun pasajero se baja dejando un asiento vacante. Llegado á la ciudad comercial, se precipita hacia un escritorio donde lo esperan más telegramas que cartas. Bien pronto el teléfono empieza á enervarlo, en tanto que un aparato telegráfico de cuarto en cuarto de hora desliza bajo sus ojos una ancha banda de papel con las últimas noticias de las cotizaciones de la Bolsa.

El estilo epistolar de los americanos es de un laconismo mas que expontáneo:

"Señor, escriba, recibida su carta el 16. Condiciones imposibles. Ofrecemos 5 por 100 de comision si se obtienen nuestros precios. Vuestro verdaderamente.

M. M. y Ca."

Esta fórmula poco comprometedora reemplaza allí á todas las salutaciones y consideraciones mas ó menos altas, elevadas, distinguidas ó profundas que se usan en Francia.

Cuando se trata de conferir un poder en regla, acto sujeto á tantas reclamaciones en otros países, el jefe de una casa bancaria ó comercial se limita á firmar con dos testigos un impreso legalizado, por el que previene al público "que deberá aceptar cuanto haga Fulano como si lo hiciera el firmante." Esta sencilla formalidad es bastante para evitar toda reclamacion ulterior.

El gasto de actividad individual en América raya en prodigioso.

En las callejuelas de la ciudad baja, que están enclavadas unas en otras, y que tan diferentes son del amplio tablero que constituye la ciudad alta, se produce un movimiento extraordinario á eso de la una de la tarde; millares de individuos recorren rápidamente en todas direcciones la parte de Nueva York que da á los muelles y donde los hilos telegráficos y telefónicos oscurecen á tal punto la claridad del dia que se han debido tomar medidas para colocar una parte de ellos en parajes subterráneos.

¿Adónde va toda esa gente? Al restaurant mas cercano á apuntalar el cuerpo mediante la absorcion rápida de una chuleta gigantesca, acompañada de un vaso de cerveza. Despues cada cual vuelve mas que de prisa á la ratonera ó palomar donde está un *office* en el que unos pocos minutos de ausencia han bastado para que llegue un buen número de telegramas, cartas y recados.

Pero á las cinco todo se detiene como por encanto y el hombre atrapa otra vez en la esquina el *tram* que en mas ó menos minutos lo deja en su *home* (hogar) de donde había salido por la mañana. Se sienta á la mesa, rodeado de la familia, que juzga de su buena ó mala estrella en ese dia por su semblante mas ó menos absorto, por su humor mas ó menos sociable. Despues de cenar se acerca al fuego, apoyando los piés encima de la chimenea ó en el respaldo de algun sillon. De este modo preludia el sueño agitado que le espera, para recomenzar al otro dia la misma vida.

Sin el reposo bendito del domingo, el americano de fijo que no llegaba á los treinta años.

La existencia de la mujer se vuelve tambien maquinal, por la continuidad de un movimiento no menos febril. Experimenta, como su marido, una necesidad de excitacion que jamás se calma.

Terminado su almuerzo matinal, sale casi siempre á hacer sus compras. La americana siempre ha de comprar algo, aun cuando solo sea un lápiz, á fin de volver con algun paquete ó paquetito. El *shopping*, ó recorrido de las tiendas, es uno de sus gozos principales y muy amenudo las lleva muy lejos de su *home*, á la hora del lunch. Entonces entra en un restaurant, pero mucho mas confortable que aquel adonde va su marido. Allí toma igualmente su chuleta, su té y sus ostras; en seguida vuelve á casa á gran prisa, se viste y empieza la série de "recepciones" con que ha de terminar la jornada.

Cuando se trata de la mujer americana, sobre todo de la madre, es cuando se pregunta con inquietud: Y el corazon ¿qué papel desempeña en la comedia humana? ¿dónde está su lugar en esa vida tormentosa? No es fácil decirlo. Existe sin duda y se manifiesta aquí y allá en tal vieja católica ó en tal jóven protestante, en la hermana de la caridad ó en la mujer filantrópica; pero hay lugar á creer que el corazon, *mercancía* inútil, concluirá por degenerar y desaparecer. Si el corazon, á despecho de las apariencias existe todavía en los Estados Unidos, no ocupa sino un lugar secundario; pues quien priva es la cabeza. Ciertamente que el hijo ama al padre y lo auxiliará en caso de necesidad; mas ¡cuando niño lo veía tan poco! un instante apenas, por la noche, cuando el padre se hallaba fatigado por el trabajo del afanoso dia; cuando adolescente, lo pasó en la escuela ó el taller; cuando mozo, tentaba fortuna cien leguas ó mas de la casa paterna; y despues, los miembros de la familia no se escriben mas que para anunciarse las defunciones y los casamientos. Las relaciones entre parientes son mantenidas principalmente por los negocios, pero sin que los corazones tomen parte.

Como todo está tan simplificado, la pequeña casa de tres pisos que habita, el americano es servida casi siempre por un hombre solo. En vez de las lámparas, el gas con sus picos brillantes alumbra las escaleras, pasadizos, salas, alcobas y sótanos. Los fuegos particulares están suprimidos; en cada calle un hombre está encargado de prender los caloríficos á carbon, vapor ó gas, que dan á la casa entera una temperatura cálida, es verdad, pero tambien una atmósfera malsana.

Aun cuando no sean calentadas á gas, son de una sencillez extremada. Máquinas de todas clases pelan las legumbres, baten los huevos, cortan el pan, barren los pisos, lavan las calderas, limpian los cubiertos. Los subeplatos y los tubos automáticos completan el resto. La máquina de lavar es una maravilla. Las preparaciones de polvos y jabones para la limpieza de las pinturas murales, de los bronces, de los cristales, de los plaqués, todo es tan perfeccionado que esos trabajos fatigosos se vuelven cosa de juego.

En la alcoba del dueño hay un cuadro muy parecido á un aparato de campanillas eléctricas. Se toca un boton y al cabo de un minuto escaso penetra, por la puerta un agente de policía. Se toca otro y en el acto un bombero con un brillante casco y todos sus demás arreos se presenta á sofocar algun principio de incendio ó á dar la voz general de alarma. Oprimiendo el tercer boton aparece el *messengerboy*, muchacho para los mandados.

En las nuevas construcciones, donde se alquilan departamentos ó pisos (*flats*), el servicio se va haciendo cada vez más sencillo. El *janitor* (conserje) acumula todas las funciones. Como á un dueño de restaurant, se le pide la comida por teléfono, y á la hora que se indica el subeplatos lo deposita todo en [illegible] por la alcantarilla. El agua fria y el agua caliente están á mano en todas partes, no habiendo más que dar vuelta á la canilla.

El sábado por la tarde se paga todo en una cuenta general: alquiler, servicio, mercado, cocina, luz y lumbre. Con una vida material tan simplificada ¡cuánto tiempo queda para los negocios ó los placeres!

Los carruajes se mueven ya por la electricidad; las puertas se abren solas cuando el vehículo se detiene y se cierran del mismo modo cuando reanuda la marcha. [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 13 de 1890.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

1.000 pesos á 141 1/2 al contado, 1.000 á 142, 3.000 á 141 1/2, 1.000 142, 2.000 á 141 1/2, 1.000 á 142, 500 á 142 1/4, 9.911 á 142 1/2, 4.000 á 142 3/4, 3.300 á 143, 7.500 á 143 1/4, 3.000 á 143 1/2.

1.000 pesos á 143 1/4 para el lunes, 1.000 á 143 1/2, 1.000 á 143 3/4.

1.000 pesos á 142 3/4 para el mártes.

Banco Nacional

30 acciones á 15 1/2 al contado; 50 á 15 1/4; 10 á 15 1/2; 350 á 15 y 400 á 15 1/4.

50 acciones á 15 para el lúnes.

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones á 2 1/2 al contado.

Compañía Inmobiliaria

30 acciones á 9 al contado.

Deuda Amortizable

10.000 pesos á 24 al contado.
10.000 pesos á 24 para el lúnes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51.
" " comercial, 51 1/4 á S/S.
" Francia, bancario, 5.35.
" " comercial, 5.38 á 39.
" Amberes, bancario, 5.35.
" " comercial, 5.39.
" Rio Janeiro, bancario, 10,500.
" " comercial, 10,750.
" Buenos Aires, par á 1/8 % descuento.

Descuentos

Sobre vales, nominal.
" conformes, 10 %.

Despacho de Aduana

Dia 13

Rosciano Valdez, 6 cajones bougran de algodon.
Reim y Ca. 1 cajon merino de lana.
Sanguinetti y Ca. 1 cajon paño lana, 1 cajon brin hilo, 1 cajon pañuelos.
N. Caprario, 1 cajon juguetes.
Rovera Hnos. 7 cajones platos y conchitas para dulces.
Mauricio Langon, 1 cajon sederias, plumas para sombreros, alambre para modista.
Trabucatti y Ca. 2 cajones canastas para papel.
M. A. Favaro, 1 cajon sombreros duros, 3 cajones una baranda para escritorio.
C. Crovetto, 1 cajon pañuelos de algodon.
J. Turenne, 1 cajon medias de algodon.
J. A. Talice, 1 cajon un violin.
C. T. Bally, 10 fardos plantillas.
S. Guido, 1 cajon zaraza.
Adolfo Rabe, 1 cajon canastas para papel.
L. Reimer, 1 cajon lustrina lana y algodon.
B. Tovers, 1 cajon tenazas hierro.
A. Carassale, 1 cajon juegos de lavatorio, relojes.
E. Quinke, 1 cuñete clavos composicion, 1 bulto fieltro.
Antonio Zanoletti, 1 cajon bocados de hierro, 1 id. hule sobre bombasí.
Peirano hns., 50 cajones vino tinto.
C. S. Caprile, 50 cajones aceite de olivo.
Rosi y Ca., 150 balas papel.
H. Duffrechou, 5 sacos semilla alfalfa.
Lorenzo Gaminara, 30 cajones castañas.
Juan Dournau, 10 barriles vino tinto.
Neri y Luisello, 37/4 vino tinto.
Carrau y Ca., 30/4 vino tinto comun.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 13

De San José, 218 novillos, conducidos por Juan Echegaimberri y vendidos por Lopez á 18 pesos.
De Canelones, 1 buey, conducido por Juan Andrinetti y vendido por Curbelo á 18 pesos.
De Canelones, 24 bueyes, conducidos por Gregorio Barrios y vendidos por Apestegui á 13 y 15 1/2 pesos.
De Maldonado, 110 bueyes, conducidos por Cristóbal Vazquez y vendidos por Apestegui á 15 1/2 pesos.
De Canelones, 12 novillos, conducidos por Gregorio Santos y vendidos por Sosa á 11 1/2 pesos.
De Tacuarembó, 76 novillos, conducidos por Venancio Bálsamo y vendidos por Amespil á 14 1/2 pesos.
De la Florida, 60 novillos, conducidos por Félix Franco y vendidos por Amespil á 14 pesos.
De Canelones, 613 novillos, conducidos por Juan Beloqui y vendidos por Abreu á 11 y 14 1/2 pesos.
De Flores, 164 novillos, conducidos por E. Martinez y vendidos por Fermin Olivera (hijo) á 12 pesos.
De Minas, 50 novillos, conducidos por José M. Rodriguez y vendidos por Viñoli á 12 1/2.

Para abasto

Vacas—pesos 13.
Novillos—pesos 15 1/2, 18 y 13.
Bueyes—pesos 15 1/2 y 18.

Para saladero

Novillos—pesos 11, 14, 14 1/4, 12, 14 1/2 y 12 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 11 1/2 y 12.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, 13 de Diciembre de 1890.

PLAZA 20 DE FEBRERO—10 vehículos: á B. Garre, 167 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 1203 lanares, 101 corderitos, 16 nonatos, 5211 pieles diversas, 20 arrobas cerda, 100 id lana; F. Decia, 11 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 434 lanares, 8 arrobas cerda, 30 id lana; F. Elzaurdia, 11 cueros lanares, 100 arrobas lana; á la órden, 2 toneladas huesos, 16 fanegas maiz.

PLAZA VICTORIA—11 vehículos: á P. Valdez, 106 cueros vacunos, 436 lanares, 72 corderitos, 18 arrobas cerda, 20 id lana; Z. y Beramendi, 48 cueros vacunos, 193 lanares, 260 corderitos, 11 arrobas cerda; J. Helguera, 4 cueros lanares, 311 arrobas lana; F. Alzola, 1 cuero vacuno, 10 lanares, 216 arrobas lana; Z. y Otero, 134 cueros vacunos, 500 lanares, 85 arrobas cerda; 105 id lana; á la órden, 4 toneladas huesos.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—46 wagones: á B. Peñagaricano, 112 bolsas maiz; A. Seoane, 30 bolsas maiz; Corona, 8000 adoquines; Piñeyro y Ca. 6000 adoquines; Casabo, 10000 adoquines; Temprerau, 10 bultos queso; C. Señora, 20 cueros vacunos, 12 atados lanares, 2 corderitos, 1 bolsa lana; Elzaurdia, 5000 adoquines; M. Garcia, 26 cueros vacunos, 79 atados lanares, 20 nonatos, 16 bolsas lana; L. y Aqella, 1 cuero vacuno, 2 atados lanares, 1 nonato, 24 bls. lana; S. Amesfil 22 cueros vacunos, 19 atados lanares, 147 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda; Sanchez 30 bolsas lana; S. y B. Balparda 39 bolsas lana; Davie 38 atados cueros lanares, 24 bolsas lana; J. Sala 165 bolsas maiz; Lavarello 700 adoquines; Sencero 193 atados paja; S. Pepe 6 bultos huevos; Z. y Requena 12 cueros vacunos; 12 atados lanares, 1 corderito, 19 nonatos, 3 bolsas lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros			
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras.	$	3.90 á	4.00
Id. id. id. desechos	"	3.10 "	3.20
Id. id. de campo sanos	"	3.90 "	4.00
Id. id. id. desechos.	"	3.10 "	3.20
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos.	"	3.20 á	3.30
Id. id. id. desechos	"	2.40 "	2.50
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras.	"	1.30	
Id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. desechos.	"	0.50	
Cerda			
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	17.00	
Id. de los rios, id.	"	16.00	
Id. de vaca, id.	"	16.00	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id. id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
id. tuso	"	12.00	
Pieles lanares			
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra.	"	0.130 "	0.135
Id. id. de 1/2 lana id. id.	"	0.130 "	0.135
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id. id.	"	0.110 "	0.115
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	"	0.110 "	0.115
Id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	"	0.100 "	0.105
Id. criollos, especiales	"	0.100	
Id. id. generales	"	0.060	
Id. pelados sanos, docena	"	2.000	
Id. id. desechos	"	1.800	
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.00	
Id. desechos, id.	"	1.00	
Lanas			
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	3.40 á	3.50
Id. 1.ª limpia	"	3.20 "	3.30
Id. 2.ª idem	"	3.00 "	3.10
Id. 2.ª regular.	"	2.80 "	2.90
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.60 "	2.70
Barrigas	"	1.40 "	1.50
Borrega limpia.	"	2.00 "	2.10
Id. criolla sucia	"	2.00 "	2.20
Id. id. lavada	"	No hay	
Pluma de avestruz, libra	"	0.90 "	1.10
Asta de campo novillo y vaca, millar.	"	No hay	
Id. id. matadero novillos, id	"		
Id. id. vaca, id.	"		
Cereales			
Trigo superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	6.00 á	6.20
Id. del Carmelo y Palmira	"	5.80 "	6.00
Id. lombardo	"	5.80 "	6.00
Id. id. del Rosario.	"	5.80 "	6.00
Id. buenos de plazas	"	5.00 "	5.20
Id. regular	"	4.40 "	4.60
Cebada palona, fanega	"	2.00 "	2.40
Id. id. inferior, id segun clase	"	1.50 "	2.00
Id. chilena, id.	"	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, á	"	1.00 "	1.10
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba.	"	1.00 "	1.02½
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.85 "	0.90
Id. segunda, id.	"	0.50	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	"	0.90 "	1.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega.	"	No hay	
Idem, nuevo	"	2.00	
Maiz en espiga.	"	2.50 "	2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	"	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.10 "	2.30
Alpiste, la arroba	"	0.90 "	1.00
Afrechillo, fanega.	"	1.10 "	1.20
Lino.	"	0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	0.90 "	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	"	1.80	

O Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 13

Maldonado, vapor nacional *Cacique*, con un pasajero.
Salto y escalas, vapor inglés *Tridente*, á P. Christophersen con 84 pasajeros.
Buenos Aires, vapor italiano *Regina*, á Maumus y Dodero.
Buenos Aires, vapor italiano *Cittá di Génova*, á Talice hnos.
Buenos Aires, vapor italiano *Cittá di Nápoli*, (antes *Pacifica*), á Talice hnos.
Buenos Aires, vapor aleman *Hannover*, á J. R. Schwartz.
Buenos Aires, vapor argentino *Onix*, á P. Christophersen.
Rosario, pailebot nacional *San Ramon*, á Passano hnos.
Rosario Oriental, balandra nacional *Esmeralda*, á Passano hnos.
Rosario Oriental, queche nacional *Josefina*, á la órden.
Sauce, balandra nacional *Dos Mellizas*, á Passano hnos.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Porteña*.—Agencia, calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m., y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Tridente*—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen el 15:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Cathalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Janeiro*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m., del dia 14.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Apolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.46 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 186.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 16:

Para Bremen y Amberes, vapor aleman *Strassburg*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Schopenhauer: Le monde comme volonté et comme représentation, obra terminada, 3 tomos encuadernados, $ 7.50.
Larrazábal: Vida y correspondencia general del libertador Simon Bolivar, enriquecida con la insercion de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas, etc., etc., 2 tomos en pasta, 10.00.
Dora, por Carlota M. Braeme, 1 t., 0.80.
La casa del desierto, por el capitan Mayne Reid, 1 t., 0.60.
Las minas del rey Salomon, por H. R. Haggard, 1 t., 0.60.
Poesías completas de Gaspar Nuñez de Arce, edicion completa con todos los poemas publicados, un tomo tela, 2.50.
Rimas de Gustavo A. Becker, edicion de gran lujo 1 t., 1.80.
Mitre: Historia de San Martin, 4 tomos, 12.00.
Mitre: Historia de Belgrano, 3 tomos, 12.00.

El Gran Almanaque de "El Siglo" Para 1891

Apareció el 14 de Noviembre, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 500 páginas.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Centre Catalá—121 funció d'ordre social pera lo diumenge 14 de Decembre de 1890.
1. Sinfonía per l'orquesta.
2. Lo drama d'espectacle en tres actes, titolat: EL ABATE L'EPÉE Y EL ASESINO ó LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.
3. [illegible] Mariano Pina, música del mestre F. A. Barbiari, titolada: LOS CARBONEROS.
A las vuit en punt.

Campo Euskaro—El domingo 14 de Diciembre á las 3 p. m. se jugarán dos magníficos partidos de pelota, de los cuales uno se va á jugar por segunda vez en el elegante fronton de este pintoresco Campo, á peticion de la mayoría de aficionados, debido al interés que despertó en ellos el domingo último por la científica combinacion del partido y el soberbio juego de los muy conocidos pelotaris en los frontones argentinos y españoles.
Primer partido, á 45 tantos—Salsamendi y Pastor (colorados) contra Urbieta y Gamborena (azules), con seis pelotas finas de Pamplona, á sacar todos del 6, pasar el 4 y no el 7.
Segundo partido, á 35 tantos—Parodi y Urbieta (azules) contra Etulain y Pastor (colorados), tambien con 6 pelotas finas é igualdad de condiciones. Este es el partido que se jugará por segunda vez, por el empeño de muchos aficionados, pues tantos son los que opinan por los azules como por los colorados.
Tercero, quiniela á 12 tantos—Entre seis y con boletos de sport para todos ellos, debiendo ser uno solo el que llevará un premio de 10 pesos ofrecido por un entusiasta.
Precios—Entrada general, con asiento, $ 0.50; idem para señoras y socios, 0.30.

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

REPETIDOS

APRENDIZ DE BOTICA Ó TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece Angel Latrianio, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María [illegible], francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, ZABALA Y SARANDI, 138 — *Directorio*: Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Costa.—*Comision de cuentas*: Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Propiedades para alquilar

Calle Minas 805, finca baja, 5 habitaciones; Mercedes núm. 371, finca baja 9 habitaciones; Florida núm. 63, finca alta, 11 habitaciones; Canelones núm. 392, finca baja, 5 habitaciones; Chaná núm. 61, finca alta (esquina) 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca alta 7 habitaciones; Chaná núm. 57A, finca alta 7 habitaciones; Chaná núm. 61A, finca baja y esquina 7 habitaciones; Chaná núm. 59, finca baja 7 habitaciones; Chaná núm. 57, finca baja 7 habitaciones, Chaná núm. 57C, finca baja 7 habitaciones; calle Rampla números 19 y 21, almacen; 8 de Octubre número 140, finca baja 5 habitaciones; 8 de Octubre núm. 132, finca baja 7 habitaciones; Santa Fé y 2.ª Uruguayana s/n, almacen; 2.ª Uruguayana s/n, finca baja 3 habitaciones; 2.ª Uruguayana s/n, finca baja 3 habitaciones; Minas núm. 180, finca alta 5 habitaciones; Ibicuy 343, finca baja 2 habitaciones; Cerrito 84A, almacen; 25 de Mayo 356, almacen; Sarandí núm. 184, almacen; Encina núm. 88, terreno; Charrúa entre Magallanes y Gaboto, terreno; Queguay y Nueva York, terreno; Paso del Molino, terreno; Cerro-Largo núm. 29 finca alta, 4 habitaciones; 8 de Octubre, finca baja 7 habitaciones. 282-perm.

CASAS. Se desean comprar varias propiedades chicas y grandes y á precios razonables, siendo inútil ofrecerlas si se pide caro. Ocúrrase calle Uruguay núm. 99, rogándose la no intervencion de corredores. 4076-dc.18

CASA-QUINTA. Camino Suarez número 204, se alquila. Ocurrir calle Ituzaingó núm. 176. 4026-dc.16

COCHERO. Se ofrece Agustin Puse, suizo, y su señora, francesa, para ama de leche. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Emilio Specher, suizo. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE ALMACEN. Se ofrece Francisco Musso, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO REPARTIDOR O MOZO DE ALMACEN. Se ofrece Manuel Nayor, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Celestino Bicche, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO O REPARTIDOR DE CABALLERIZA. Se ofrece Geremias Lumor, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO. Se ofrece Victorio Beraldi, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCHERO Ó REPARTIDOR DE PANADERÍA. Se ofrece Antonio Santos, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

CASA PARA ALQUILAR. Se desea alquilar varias casas recientemente concluidas, secas, ventiladas y con toda clase de comodidades. Hay entre ellas una de altos, muy cómoda, grande y linda y un almacen con frente á dos calles, con casa independiente para familia. Se darán á muy bajo alquiler. Ocurrir al escritorio, calle Uruguay núm. 99. 4020-dc.13

COCINERO. Se ofrece Paulo Gazole, cocinero de casa particular. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se necesita un cocinero para la corbeta de guerra norte-americana *Essex*. Explicaciones, á bordo. 4042-dc.20-2ed

COCINERO. Se ofrece Luis Biano, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece Manuel Perez español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Domingo Lopez, español, para cocinero de hotel ó restaurant. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA Ó CASA PARTICULAR. Se ofrece Juan Serviti, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Víctor Ceniziano, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Antonio Maguron, español, para segundo jefe de cocina de hotel. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Fernández, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Felipe Malogno, italiano Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO DE FONDA. Se ofrece José Iglesias, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Salvador Cresa, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece José Gleri, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Bernardo Chinaso, que estuvo en la casa del señor Rossi. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Vigo Lubane, que estuvo en casa del señor coronel Flores. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Gerose Luigi, que estuvo en el *Restaurant del Correo*. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Benito Rodriguez, que estuvo en la casa de Balparda. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Sebastian Fasanelli, que estuvo en casa del señor Martinez, calle Rincon número 93. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERO. Se ofrece Tiburcio Squaroni, que puede presentar buenas recomendaciones para la ciudad y campaña. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Joseta Cazion, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Cármen Sarmontin, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Piño, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Figelino, italiana. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Vibloc, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Manuel Cancela, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

CIGARRERO. Se ofrece Anselmo Banza, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CORTADOR SASTRE. Se ofrece Bario Bardelo, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece María Espejo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Bernarda Rodriguez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Matilde Hernandez, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

COCINERA. Se ofrece Francisca Nubiado, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

CASA-QUINTA. Se alquila una con todas las comodidades para familia, situada en el Camino de Suarez, núm. 306, á una cuadra del Camino de Millan, próxima al Prado y al Paso del Molino, advirtiéndose que tambien tiene buena caballeriza. Para tratar, ocúrrase á la calle Piedras núm. 227. 3997-dc.14

ESCRIBANO. Para escribiente de algun abogado ó para escribano público, se ofrece Julio [illegible]. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Antonio Garcia, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

FOGUISTA. Se ofrece Francisco [illegible], español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO Y MUCAMA. Se ofrecen José [illegible] y su señora, italianos. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMOS. Se ofrece un matrimonio español, la señora para mucama ó niñera y el marido para mucamo ó peon de quinta. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Varela, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Leopoldina Giani, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Gabriel Arajano, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina [illegible], española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Josefa Boyardo, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Campo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Rodriguez, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Bibo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Adremo Cadel, francés. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Manuel Guinzo, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece Cárlos Bernard, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMO. Se ofrece José Felippini, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Agustina Echagaray, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Pianita Laporte, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Ramona Carballizo, española Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Matilde Frutegla, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Matilde Villanoba, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Manuela Canto, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21 perm.

MUCAMA. Se ofrece Joaquina Leon, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Concepcion Cardoso, oriental Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Fernanda Erize, española Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Luboz, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Angel Breanza, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

MOTOR. Se vende un buen motor y caldera de 12 caballos de fuerza, muy económico, apropósito para molino y fidelería ó aserradero. Está pronto para funcionar. El que se interese puede probarlo. Precio equitativo. Calle Yaguaron números 2 y 4. 3809-dc.14

OFICIAL SASTRE. Se ofrece José Ligati, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CAJERO. Se ofrece Francisco Pastellane, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL COLCHONERO. Se ofrece Saperantino Rodriges. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO Ó DE CUALQUIER OTRA COSA. Se ofrece Sabido Govidos, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL ALBAÑIL. Se ofrece Anibal Generale, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CORTADOR DE SASTRERÍA. Se ofrece Ramon Martinez, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CONFITERO. Se ofrece Fontana Secanto, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Víctor de la Torre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Francisco Braña, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

OFICIAL SASTRE. Se ofrece Miguel Angelo Conde, italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Perfecto Vazquez, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON PARA CASA DE NEGOCIO Ó MUCAMO. Se ofrece Manuel Blago, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA TODO TRABAJO. Se ofrece Antonio Gerico, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE QUINTA. Se ofrece Cristóbal Fraga, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Cárlos Decaroli, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CAFE O CONFITERÍA. Se ofrece Jesús Cuere, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE CARNICERIA. Se ofrece Francisco Sarte, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE COCINA. Se ofrece Andrea Coito, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PLANCHADORA. Se ofrece María Pialine, de nacionalidad italiana. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEONCITO O MUCAMO. Se ofrece Celestino Real, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON Ó AYUDANTE DE COCINA. Se ofrece Benito Real, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Atria, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE JARDIN. Se ofrece José Quicro, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON PARA CUALQUIER TRABAJO. Se ofrece Juan Enrique, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PEON DE CABALLERIZA. Se ofrece Juan Padese, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

PEON DE QUINTA O JARDIN. Se ofrece José Fernando, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PLATERO O JOYERO. Se ofrece Miguel Gendral español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Generosa Fuentes, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Genoveva Torres, oriental. Ocúrrase calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece María Rianona, italiana. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SE ARRIENDA O SE VENDE. Un molino á vapor con todas sus comodidades, enseres, cilindros y máquinas de las más modernas, situado en el centro de la capital. Para tratar, ocurrir al escritorio de A. Lermitte é hijo, Piedras núm. 162. 4012-en.5

SE OFRECE. Para una casa particular un cocinero italiano, muy competente en su oficio. Ha servido como tal á familias distinguidas italianas. Tiene documentos de su honradez, tanto de Italia como de Montevideo. Dirigirse á la calle Perez Castellanos número 10, frente al Mercado del Puerto. 4018-dc.16

SE ALQUILA. Un gran solar en el mejor paraje de la ciudad vieja, calle Washington, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, muy apropiado para un gran taller, fundicion, carpintería, caballeriza ó cochería.—Para informes, calle Zabala número 121. 4011-[illegible]

AVISOS GENERALES

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 27 DECEMBER A. C.
Abends 8 Uhr
Ordentliche General Versammlung
TAGES ORDNUNG
1. Jahresbericht und Kassenvorlage.
2. Capital-Anlage.
3. Erledigung Antrages des Herrn Mitglieder.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.
Montevideo, 13 December 1890.
4085-dc.27 *Der Vorstand.*

Alarma! Ya llegó! — El comerciante Jaime [illegible] ha recibido el esperado, legítimo y afamado turron de Jijona, Alicante y [illegible] de la Reina, los delicados y exquisitos [illegible] del forn de San Jaume (Barcelona) [illegible]. 4096-dc.31

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, concedido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b

Artículos para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para fardos, pipas y bordalesas, cuerda, hilo, sal, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 4078-mz.12

Al público Hacemos saber que por expiracion del término estipulado, y de comun y perfecto acuerdo, hemos disuelto, liquidado y dividido la sociedad pastoril que bajo la firma Erro y Sastria teníamos establecida en el Rincon de Navarro, en campo que fué de don Francisco Errasquin. Todos los que tengan algo que reclamar por cualquier concepto á la sociedad extinguida, pueden ocurrir á don Ignacio Erro, domiciliado en esta villa del Durazno, calle Mariscala núm. 183. — Durazno, Diciembre 4 de 1890.—*Ignacio Erro*—A ruego de don Antonio Sastria y Borda, *J. M. Etcheverrito.* 4019-en.11-2ed.

Al comercio Participamos que de comun acuerdo entre los socios y á consecuencia de nuevos arreglos que nos ha convenido tomar, queda disuelta la sociedad Eduardo Bolondo y C.ª, constituida entre el señor don Eduardo Bolondo como socio responsable y el señor don Mateo Petit, de Burdeos, como socio comanditario. Como se verá por el aviso que va en seguida, la nueva firma de Petit, Séré, Bolondo y C.ª se hace cargo de nuestro activo y pasivo.—*Eduardo Bolondo y C.ª*

Tenemos el gusto de participar que acabamos de formar una sociedad mercantil bajo la razon de Petit, Séré, Bolondo y C.ª. La componen los señores don Leonarno Anatolio Petit, de Burdeos, Alfonso Séré y Eduardo Bolondo, de Montevideo, como socios responsables, y el señor don Mateo Petit, de Burdeos, como socio comanditario. Nos ocuparemos de los mismos negocios de importacion, exportacion, saladero, comision, etc., etc., que hacía la sociedad Eduardo Bolondo y C.ª, de cuyo activo y pasivo nos hemos hecho cargo.—*Petit, Séré, Bolondo y C.ª* 3953-dc.19-2ed

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

Al comercio Se previene al comercio que de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Helguera y C.ª, en el ramo de tienda y sastrería, sita en la calle Piedras números 52 y 54, quedando el activo y pasivo á cargo del socio José Raposo Puente. El que tuviera algun derecho que deducir sobre dicha casa, se presentará con los justificativos dentro del término de 8 dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno. — Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*José Raposo Puente.—Dionisio Helguera.* 4038-dc.18

Al comercio Y al público en general—Prevenimos que la casa que giraba bajo la razon Ricci, Bernárdez y C.ª ha quedado disuelta por comun acuerdo, siguiendo bajo la razon José Ricci, quien queda al cargo del activo y pasivo del establecimiento, el cual seguirá ofreciendo sus mismos servicios á sus favorecedores.—*J. Ricci—M. Bernárdez.* 4050-dc.25

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

A los dueños de panadería Y confitería—Que quieran hacer un lindo y excelente trabajo, se les participa que hay un depósito permanente en la calle Perez Castellanos núm. 30, de la acreditada harina marcas *O* y *B.*, especial, de Buenos Aires. 281-perm.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos *La Hidráulica* de *J. G. Greña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle Isla de Flores número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 96

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 226B. 272-perm.

Ana Grasso de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 262-pm

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.— 40, Plaza de Cagancha, 40. 263-pmt.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 265. 11-perm.

Campo flor Se vende — Un campo flor compuesto de cuatro mil trescientas y seis cuadras cuadradas, sito en el departamento de Rio Negro, conocido por campo de Rolon, todo alambrado y dividido en varios potreros, buenas poblaciones, quinta con magnífica arboleda y bien provisto de aguadas permanentes.—Para tratar ocurrir á la calle Zabala 67. 4054-en.10

Caballos Se vende uno superior, de tiro, y otro de andar, sanos, mansos, y de presencia elegante. Para tratar, calle Agraciada número 716. 4044-dc.12

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 283-perm.

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y Hno.—Calle Arapey número 124, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de prótesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el arte y [illegible] dentista de Nueva York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 280-perm.

Cervecería "Germania" Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto hacer efectiva la 5.ª cuota de 10 % de las acciones de la Sociedad, á cuyo efecto se ruega á los interesados quieran concurrir antes del 15 de Diciembre próximo en el escritorio del tesorero don José Galeano, calle Cerrito núm. 102.—Montevideo, Noviembre 18 de 1890.—*El Secretario.* 3941-dc.15

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 158. 80-pm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á cinco suertes de estancia, con [illegible]. Para tratar, calle Buenos Aires núm. [illegible]

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 180.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 250-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.
Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, Florida, 64. 83-pm.b

Doctor Piaggio Médico-cirujano—Se ha mudado á la calle Sarandí núm. 170. 4059-en.10

Dr. J. L. Héguy Médico-cirujano—18 de Julio número 54. Horas de consulta, de 1 á 2 de la tarde. 273-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 265-pmt.

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222 —Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 222 (altos), al lado del Banco Inglés. 284-perm.

Francisco Veira Escribano público—Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. 274-perm.

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. 268-perm.

Gratificacion Al que hubiere encontrado un reloj de oro, de señora, con el monograma *M. C.* y lo entregue en la calle Perez Castellanos núm. 118, se le dará una buena gratificacion. 4041-dc.14

Gonzalo Ramirez Abogado—Ha reabierto su estudio en la calle Sarandí núm. 263. 276-perm-2ed.

Herrería de Antonio Almeida—Calle Andes, núm. 150, entre Mercedes y Colonia—Especialista en cocinas económicas y todo trabajo concerniente al ramo—Se garante el trabajo—Andes, 150. 3967-en.2.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya," núm. 505. 144-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256, (frente á la Confitería Oriental)*—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, empléa ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 44-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 255. 80-p

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José Perez Mendoza Rematador—Calle Victoria núm. 337 á 41. Buenos Aires. 3878-dc.22

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina, de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar á bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

Luis Piñeyro del Campo—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa). 277-perm.

Luis Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243A. Gratis á los pobres todos los dias. 283-perm.

Mostrador de carnicería—Se vende uno, con todos los útiles necesarios, en muy buen estado. En la calle 18 de Julio números 667 y 669 darán razon. 4053-dc.13

Martin C. Martinez Abogado — Calle Mercedes, 43

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Pedro Fernández Echenique Gerente de la empresa *Teatro Solís*, procurador y defensor judicial — Escritorio, Secretaría del mismo teatro. 3831-dc.17

Pedro Ferrés Ha trasladado su casa de comercio á la calle Misiones núm. 101, entre Cerrito y Piedras. 3955-dc.28

Prevencion Habiendo visto mi firma falsificada, ruego al comercio y al público en general no acepten ningun *vale ó pagaré* con mi nombre, sin antes consultarme sobre la autenticidad de la firma.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Conrado Möller.* 4079-dc.15

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente. Papas semilla inglesa legítima garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé y [illegible]. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas.—Precios sin rival—Almacen de Bilbao, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 280-perm.

Santiago Larian Balanceador público [illegible] calle Buenos Aires núm. 284. 162-perm

Sociedad de Lavado y Planchado [illegible]

Teneduría de libros Y contabilidad—Un curso nuevo, de noche, para hombres, se empezará el 15 del corriente.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Washington núm. 69. 3971-[illegible]

V. P. Berra Procurador, [illegible] rematador [illegible] (estudio del doctor F. A. Berra). [illegible]

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

[illegible]

Montevideo, Noviembre [illegible] de 1890.

A. B. [illegible], gerente.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel

perm. 51.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1005 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª-dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm.d.p.m.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

¡A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

Las afamadas "píldoras negras" del doctor Wandick de Amsterdam, son siempre el remedio más acertado hasta hoy para curar ¡en tres dias! con un frasco y en secreto las **gonorreas** y **flores blancas**.

Son garantidas *sin mercurio* y muy fáciles de tomar, aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Se da gratis el prospecto.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270, Botica del Leon de Oro, calle 18 de Julio 58.

Sordera! Zumbidos! Dolores! No siendo de nacimiento cúrase á los POCOS DIAS con las célebres **Gotas divinas** del doctor Buchouser, de Hamburgo. Prospecto en seis idiomas. Cerrito 270, 18 de Julio 58.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS! haciendo quemar una **Pastilla del Mono**—Garantidas **inofensivas para la salud.**

Cada caja contiene 21 pastillas, quemándose sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósitos: Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito 270. Botica del Leon de Oro, 18 de Julio 58.

LOS PELOS

Belleza completa

6 minutos! bastan para hacer desaparecer para siempre los **pelos mal colocados en la cara**, sin el menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO con la afamada **Pasta del Harem** de Mr. Rachel, de Bruselas. Hay prospectos.

AGUA BENOITON

Tres ó cuatro aplicaciones bastan para volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural!!! Negros* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca *mancha la piel!!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

Flores blancas!!

Para curarse *rápidamente, sin inyecciones ni tisanas y en secreto*, de ese grande incomodo que tanto debilita el *estómago*, basta tomar un frasco de las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandick, de Amsterdam, *aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. Son fáciles de tragar*, no tienen *mal gusto*. Se puede recetar á las personas más *delicadas*, pues *fortifican* por el *hierro* que contienen, haciendo recobrar paulatinamente el *apetito* y con él las *fuerzas* que se habian *perdido*. Para más detalles, se dá el prospecto *gratis*. Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

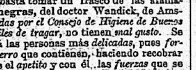

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

¡No más dolores de cabeza!

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dikson, de niker ó de *oro garantido, á 18 carats* y de mucha duracion, se venden solamente en la joyería de S. Heymann, Sarandí núm. 246. 4070-en.14-ml.ys.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 30

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres.	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Schroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Anvers
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puertos del Italia, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	Varios corresponsales. London & Brazilian Bank, Limited

Libras puertos del Brasil—Varios corresponsales. Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias de prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

Ganado de cria

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cria, procedente de buenos campos. Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Noviembre de 1890

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2:403.470 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	92.915 33
Depósitos	"	2:859.650 76
Varios deudores	"	1:715.431 94
	$	11:071.468 03

PASIVO

Capital.	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	49.530 00
Caja de Ahorros	"	8.145 32
Depositantes de valores.	"	2:859.650 76
Varios acreedores	"	154.141 95
	$	11:071.468 03

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.

D. A. Vignoles, gerente - *José A. Martinelli*, presidente—*G. O. Campa*, contador. V.º B.º, *Teófilo Diaz*, inspector de Bancos. 4057-dc.28

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que los veinte y nueve Títulos sorteados el dia 9 de Diciembre tienen la numeracion siguiente:

29, 123, 171, 193, 205, 270, 290, 292, 295, 354, 367, 385, 410, 427, 480, 497, 531, 553, 649, 652, 699, 706, 1007, 1046, 1065, 1118, 1133, 1173, 1212.

El dia 31 del corriente se pagarán los Títulos arriba mencionados, de 1 á 3 de la tarde, en el escritorio, calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Diciembre 10 de 1890.
4055-dc.22. *El Secretario.*

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con la resolucion adoptada en asamblea general, se avisa á los señores socios que deben pasar á integrar sus acciones á la calle de Rincon número 162, primer piso, derecha, todos los dias hábiles de 1 á 2 p. m.

Los socios que las hayan integrado ya, pueden recojerlas igualmente.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.
4069 en.11-3.ªp. *El Directorio.*

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Llámase á propuestas para la compra del estiércol que resulte en las estaciones del Arroyo Seco y Paso del Molino en todo el próximo año de 1891, y de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Estacion Central (Arroyo Seco).

Las propuestas se abrirán el dia 18 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Estacion Central en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.
4066-dc.18 *La Empresa.*

RELOJERÍA Y JOYERÍA ALEMANA

DE OSCAR RUSKE

CALLE ANDES, 151 ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases. Taller especial en trabajos y composturas de ramo. 4067-en.11-dpm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
perm.d-pm. *Horacio García Lagos.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su Depósito, calle Uruguay núm. 13, entre Ciudadela y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Tomás I. Lane, Gerente.
38-dc31.

The Pierce Artesian Well Dulling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles & Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde 30 hasta **1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Catlin, administrador general
471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, Fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires. 4043-fb.9

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

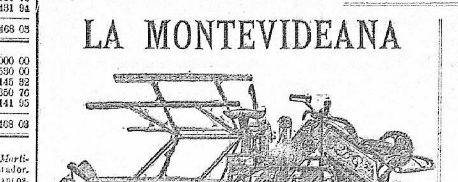

Esta segadora y atadora, toda de acero, no necesita de bombo ni conversaciones; sus hechos la ponen por sobre todas las demás.

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlertk, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nota importante—Habiendo notado que alguna casa vendedora de artículos del ramo, indirectamente dice que los repuestos que vendemos para las máquinas que hemos vendido ántes de ahora, son *falsificados*, y aunque nadie desconocerá el calibre del disparate, pues tan de fierro son los nuestros como los de cualquiera, prevenimos al público que todo lo que vendemos en nuestros establecimientos garantimos ser de primera calidad siendo del dominio público la seriedad de nuestra casa Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

Unicos agentes en el Uruguay de los señores **R. Hornsby é hijos**, Limited, de Grantham (Inglaterra). Estos fabricantes han obtenido en todas las exposiciones los primeros premios por sus máquinas agrícolas é industriales, etc., etc. **La segadora y atadora** como la **trilladora "Hornsby"** y motores para las mismas, el todo está construido especialmente para esta República. La máquina con el **Aparato Patente de "Elworthy"** para quemar paja, aserrin y toda clase de desperdicios vegetales, es un aparato sencillo, no puede desarreglarse y puede fijarse á cualquiera de las máquinas "Hornsby", pudiéndose desarmar fácilmente, quedando la máquina en condiciones para quemar carbon. Este aparato por su economía en el combustible lo RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE. Indicaremos como un gran perfeccionamiento la **segadora y atadora** con el corte á la derecha, evitando así el molesto y perjudicial trabajo que resulta en el caso contrario de tener que adiestrar los animales para tan cortas faenas. Tenemos siempre toda clase de repuestos para las máquinas **"Hornsby"**. Tambien los mismos fabrican máquinas para aserraderos, molinos, vapores, así como para hacer y arreglar caminos, bombas, etc., etc.

Importamos alambre negro y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de alambre, tirantes de fierro, hilo para segadoras, palas, etc., etc. 3828-dc.18.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

L. F. LEBET

Medalla de plata PARÍS, 1867

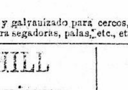

Diploma de honor ZURICH, 1883

Taller de composturas en relojería, relojes sencillos y de los más complicados.

Reglaje y observacion de cronómetros de marina por la hora astronómica.

Alhajas, cajas de música y todo lo que concierne á la chica mecánica.

TRABAJOS GARANTIDOS

Calle General Liniers núm. 257

ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y LA CALLE RECONQUISTA

3852-dc.19

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se avisa que el 1.º de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 4 % sobre el *stock* de la Compañía, correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones *5 %, 1893* hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará un dividendo de 2 1/2 % sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste (ramal á Minas), correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.
3922-dc.27

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

La Direccion de esta Empresa cita á los señores accionistas, por *tercera vez*, á asamblea general extraordinaria para el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde, á fin de que resuelvan la manera de explotar el teatro en el año próximo de 1891.

Se ruega á los señores accionistas su asistencia al acto, por así reclamarlo los intereses de la Empresa.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.
4037-dc.15 *El Secretario-Gerente.*

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78, COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
261-perm.3.ª p.ª

Teatro San Felipe

Se llama á propuestas para el arrendamiento de este teatro, por el término de un año, que se contará desde el 1.º de Enero de 1891 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles, en la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, de 10 a. m. á 3 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y se admitirán hasta el 14 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los proponentes que asistan, reservándose el derecho de aceptar la propuesta que se crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, de 1890.
3810-dc.14 *El Gerente.*

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 p. m., en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

Orden del dia

Arbitrar recursos con motivo de las nuevas líneas terminadas. 4056-dc.19

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890.

278-perm.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito.	£	1.000.000
Fondo de reserva	»	175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente.		3 %
" "	á retirar con 30 dias de aviso.	4 "
"	á plazo fijo de 60 dias.	5 "
"	" " " 90 "	5 ½
"	" " " 6 meses.	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Noviembre de 1890

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$	771.006 68
Varios deudores	"	2:886.025 20
Depósitos	"	3:778.442 09
	$	7:435.473 97

PASIVO

Capital	$	3:000.000 00
Varios acreedores	"	441.031 88
Depositantes	"	3:778.442 09
Emision en circulacion.	"	216.000 00
	$	7:435.473 97

Montevideo, Noviembre 30 de 1890.

Tomás M. Tink, gerente -V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.
4058-dc.20.

PROPUESTAS

Se llama á propuestas por segunda vez para la construccion de obras en la Escuela Agro-Pecuaria del departamento de la Florida, debiendo éstas sujetarse estrictamente al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 67, escribanía de don Arturo H. Teboc, previniéndose á los señores constructores que se presenten que, aunque la propuesta debe hacerse por el todo de las obras á construirse, la Comision se reserva el derecho de mandar verificar las construcciones que le convengan por el momento y en una cantidad que no baje de *cuatro mil pesos* y el resto cuando le parezca oportuno, como tambien el de aceptar la propuesta que á su juicio más convenga ó rechazarlas todas.

Las propuestas se recibirán en el local mencionado, á presencia de los proponentes que concurran, el dia 14 de Diciembre de 1890.

NOTA IMPORTANTE—Las propuestas deben ser hechas precisamente en la forma que expresa el plano, vale decir, detalladas obra por obra, de las que deben construirse y deben expresarse en ellas el precio por metro y en conjunto por cada obra.

Florida, Noviembre 14 de 1890.
827-dc.14 *La Comision.*

Instituto de Bellas Artes

Participo al público la apertura de este centro artístico, único en Montevideo con los elementos de que dispone.

Queda abierta al público mi galería, compuesta de cuadros originales y copias de grandes maestros.

Lecciones particulares y en colegios.

Calle Uruguay núm. 260 (antiguo local de M. Pallejá)

4014-en.5 *Santiago A. Castilla, director.*

JOCKEY CLUB

REMATE DE CARRERAS

EN EL LOCAL DE LA COMISION, CALLE SARANDI NÚM. 329

El miércoles 10 y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se correrán el domingo 14 del corriente en el Hipódromo Maroñas.

Los remates son públicos. 4056-dc.14

La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.** 259-pmt-dpm.

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

AVISO

Se previene al público que las **direcciones telegráficas** registradas en esta oficina, calle Cerrito núm. 183, quedarán anuladas el dia 31 de Diciembre del corriente año, debiendo los interesados renovarlas por escrito, á fin de evitar cualquier demora en la entrega de sus telegramas.

El registro es gratis.

Montevideo, Diciembre 3 de 1890.

Juan Oldham, gerente.
3995-fb.4-2ed

BANCO DE ESPAÑA

Y RIO DE LA PLATA

Se invita á las señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir desde el mártes próximo, el 25 %, de amortizacion sobre los mismos.

Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 % á cuenta del 25 % restante.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.
4022-dc.31 *El Secretario.*

BELL, TOWERS Y C.ª

MAQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

WALTER A. WOOD

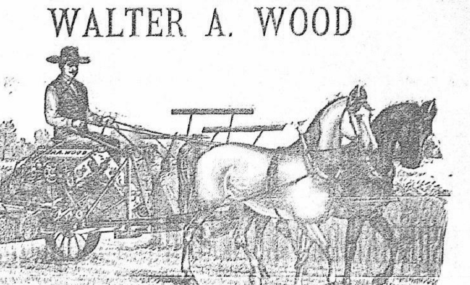

El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra Prueba que no admite réplica.

HILO PARA ATAR VELLONES

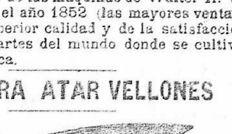

TIJERAS DE ESQUILAR

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

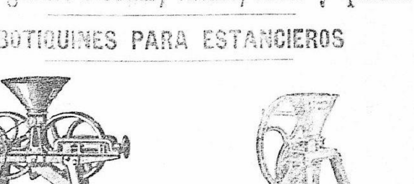

Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

MAQUINAS TRILLADORAS

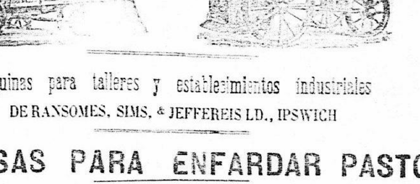

Máquinas para talleres y establecimientos industriales

DE RANSOMES, SIMS, & JEFFEREIS LD., IPSWICH

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

ESPECIFICO DE "GLYCERINA"

PARA CURAR LA SARNA

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

dc.31.

Banco de la Bolsa

Se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del establecimiento el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde, á fin de tratar y resolver sobre la liquidacion del Banco y relativamente al informe de la Comision Especial nombrada por la Asamblea de 12 de Noviembre último.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, tres dias antes del designado para la Asamblea (artículo 5.º de los Estatutos)

Montevideo, Diciembre 2 de 1890. 3990-dc.17

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Guillermo Goddio, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Alejandro P. Christophersen, don Bernardino Pons, sobre rescision de un contrato de arrendamiento y daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del término señalado, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890 —*Justo P. Linares*, escribano público. 4029-dc.7-lm-en.6

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Matias Castañeira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3933-nv.29-lm-dc.28

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado definitivamente el dia 8 de Marzo del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos de los señores Hargens y C.ª, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4001-dc.5-10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Adolfo Sotto y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término de la ley—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4005-dc.5-10p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 28 de Junio del corriente año como la época de cesacion de pagos de los señores Matorrodona, Oromí y C.ª, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4006-dc.5-10p-dc 15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Arturo Alonso, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3876-nv.21-lm-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3936-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Manuel Carrillo Arias, para que dentro del término de 30 dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que ante este Juzgado le ha promovido la *Caja de Crédito Uruguayo*, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 14 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3818-nv.15-1m-dc.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público, 4035-dc.7-6p-dc.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 10 de la mañana, para tomar en consideracion la propuesta de liquidacion hecha por el acreedor don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4036-dc.7-8p-dc.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de Martin Farghetas y José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 de la mañana—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público, 4047-dc.9-10p dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Sterico y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4003-dc 5-20p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Arturo Alonso, está de manifiesto en la oficina, por el término legal—Montevideo, Diciembre 5 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público, 4016-dc.6-12p-dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Febrero del corriente año como la época de cesacion de pagos de los fallidos F. Forbes y C.ª, lo que se hace público á sus efectos. —Montevideo, Diciembre 11 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4074-dc.12-10p-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido fijado el dia 1.º de Enero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco D. Pí, lo que se hace público á sus efectos. —Montevideo, Diciembre 11 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4072-dc.12-1op-en 1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos J. Lamaison y C.ª, se halla de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3986-dc.4-11p-dc.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeyro, calle Treinta y Tres núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4082-dc.12-60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la villa de las Piedras, departamento de Canelones, don Joaquin Lopez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario 4083-dc.14-10p-dc.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rives, para que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel Hernando, en la calle Ituzaingó número 207—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3988-dc.4-15p dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Lamaison y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana, para someter á su consideracion las propuestas de concordato presentadas por los fallidos—Montevideo, Diciembre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 4073-dc.12-10p dc.22

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, con la cual linda por el Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. M. de la Bandera.* 3972-dc.3-40p en.12

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 8 de Constitucion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 13 de Diciembre próximo.

dc.13 *El Secretario General.*

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

Se llama por segunda vez á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 13 del corriente á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en parte si así le conviene.

dc 13 *E Secretario General.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el mantenimiento y limpieza de todas las balanzas de la Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion General.

En las propuestas deberá constar que ellas se ajustan en un todo al pliego referido, siendo extendidas en el sellado correspondiente, y se abrirán á presencia de los interesados que concurran al acto el dia miércoles 17 del corriente á las 2 p. m.

La Aduana aceptará la propuesta que resulte más ventajosa, reservándose, no obstante, el derecho de rechazarlas todas si así lo considerase acertado.

Montevideo, Diciembre 9 de 1890.

048-dc.17 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 10 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse licitadores para la construccion del adoquinado en la calle Santa Fé, desde la de Agraciada hasta encontrar al Oeste los rieles del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 19 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente,

José M.ª Vilaza, director.
4075-dc.19 *Augusto Ximeno*, secretario.

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan igual lema, publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la misma como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que crea conveniente sobre los 20000 indicados en el artículo 7.º, abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquellos.

10. Los ejemplares que el autor exija por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en pleno libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el accesit á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 60 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que los casos que no tengan depósito de ... [illegible] dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—Juan P. Peralta, secretario. 3806-dc.17-3pm

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores J. y E. Atkinson, de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan en los perfumes que elaboran y cuya marca consiste en la representacion de una lira con adornos de flores y cintas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4039-dc.17 *Justo R. Pelayo.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1891, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría de la Comision Nacional, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 15 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carne.
El dia 15 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de pan.
El dia 15 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de comestibles.
El dia 16 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carbon.
El dia 16 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de fideos.
El dia 16 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

3974 dc.16 *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

Valiosos muebles con poco uso, alfombras, aparatos de gas, cuadros, espejos, una caja de fierro, cortinados y toda clase de servicio.—En la calle Agraciada número 472, frente al Colegio Militar.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 empezaré la venta á la más alta postura, de todo el valioso mobiliario y objetos de esta casa, siendo todo con poco uso y de buen gusto. Consiste en sala, dormitorios, comedor, alfombrados, aparatos á gas, cuadros, adornos, mueblecitos de fantasía, una buena caja de fierro alemana, un espejo de sala, servicios de cristalería y porcelana para comedor y demás objetos de familia.

Recomiendo los amueblados de la sala, comedor y dormitorio; son de mucho gusto y de lo mejor que se compra en el país.

Pido puntualidad 4033-dc.7

José B. Gomensoro

De un galpon de dos aguas, techo de fierro galvanizado, costados y piso de tablas, puertas, ladrillos y otros artículos. — En la calle del Cerro núm. 211.

EL LUNES 18 del corriente á las 5 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo:

Un galpon grande de 2 aguas, techo de fierro, costados y piso de tablas, varias puertas usadas, una cantidad de ladrillos y otros artículos de construccion. 4071-dc.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del saladero "Porvenir", con un área de 236 cuadras 6 860 varas, con sus poblaciones y demás que contiene. — Situado en el Arroyo Pantanoso.

EL SABADO 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor, sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y en los autos seguidos por don Julio Paulet y otros contra don Honorio F. Luque, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, del saladero "Porvenir", situado sobre la costa del arroyo Pantanoso, de este departamento, compuesto de una área de 236 cuadras 6860 varas cuadradas, con todas sus poblaciones y demás que contiene, lindando por el Norte calle por medio con don Eduardo Mac-Eachen y don Juan Miguel Martinez, por el Sud con don Julio Zacarías Paulet, por el Oeste con el camino del Cerro al Paso de la Arena, y por el Este en toda su extension con el arroyo Pantanoso. Se previene que la venta será al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61; al lado de la Bolsa de Comercio — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 4000-dc.5

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SABADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3,754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (*) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Frio, por el Este con los señores Echeverria y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario. 3866-nv.23

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 357, con cerco de material, árboles, material, etc.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 ... [illegible]

José B. Gomensoro

de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:

Pipones de presion de 2.000 litros, pipones, barriles de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 000 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

Al mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, arreos surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro. 4061-dc.11

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un piano para estudio, una caja de fierro antigua, una mesa de billar con útiles, una mesa para comedor y billar con útiles, gran variedad de muebles y artículos de bazar. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 á las 12 venderemos un gran surtido de artículos de bazar, tienda y vinos finos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio cocina y demás á la vista. 4064-dc.12

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Se encuentra en venta particular: un toro y cuatro vacas Durham, procedentes de la conocida «Cabaña Cárlos Reyles», que recomendamos á los criadores no dejen de visitarlos, por ser unos ejemplares magníficos como belleza y correccion de formas. Estos animales son puros y nacidos en el país é hijos de padres importados que han obtenido primeros premios en las Exposiciones europeas, habiendo heredado de ellos el tipo y condiciones característicos de la raza Durham. 4068-7.dc.16

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Ocho preciosos solares en las calles Inca é Independencia—Todos los solares con empedrado—Linderos unos é inmediatos otros con modernas y expléndidas propiedades — Lotes chicos y grandes, al gusto del comprador—Venta judicial, lo que equivale á decir que los venderé por lo que dèn.

EL DOMINGO 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez de lo Civil de tercer turno doctor Vila, en los autos seguidos por los señores Julio y Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, por ejecucion de hipoteca, á la venta de estos ocho preciosos solares, situados en las calles Inca é Independencia y rodeados de numerosa y moderna edificacion, segun se vé por el siguiente aviso judicial

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos ejecutivos de don Julio y don Pedro Moratorio contra don Juan J. Illa, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado: Una fraccion de terreno situada en la Aguada, hoy nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 2.500 varas cuadradas, esquivalentes á 1844 metros 7 decímetros, encerrados así: 42 metros 95 cents. de frente al Sur sobre la calle Independencia por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte por donde linda con don Andrés Martelo y don Miguel Menendez, por el Este con la calle Democracia y por el Oeste con el citado Menendez. Esta fraccion se venderá en solares, de acuerdo con el plano levantado por el señor Illa, que pondrá de manifiesto el rematador.—Otro solar situado en el propio paraje, señalado en el plano respectivo con el núm. 25, compuesto de un área superficial de 408 metros *cds.*, midiendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Independencia, por 38 metros de fondo al Norte por donde linda, así como por el Este, con don Pedro P. Mendez, y por el Oeste con don Francisco Campiña, viniendo á quedar entre las calles de Justicia é Inca. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el domingo 14 de Diciembre en la misma propiedad, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. —Montevideo, Noviembre 25 de 1890 — *Justo P. Linares*, escribano público. 3806-nv.14

Jaime Maeso

De un lindo solar, con frente á la calle Bequeló, entre las de Nicaragua y Madrid, con empedrado pago al frente. Unico solar por edificar en esa cuadra, con 10 varas 47 cs. de frente á la citada calle por 25 de fondo—Venta obligada, á cualquier precio.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 5 de la tarde venderé este precioso solar, tan bien situado como central y apropósito para edificar una linda casita, con empedrado pago al frente y ubicado en un centro donde se progresa y se edifica extraordinariamente. Tiene buen frente y fondo proporcionado y se venderá sin base, al mejor postor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos.
Por más datos, ocurrir calle Uruguay núm. 99. 4077-dc.12

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional con 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente abonando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

Mañana más detalles.

La venta tendrá lugar en esta ciudad EL JUEVES 18 de Diciembre, al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61. 3906-nv.27

Jaime Maeso

De un terreno y las mejoras en él existentes. Con frente á la calle de Yaguaron números 133, 135 y 137. Area total, 228 metros 612 cts. Tasado el todo en $ 2607.50, siendo sus dos terceras partes $ 1738.33. Como se ve, la tasacion es bajísima.

EL SABADO 20 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde ... [illegible]

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De una casa-quinta con frente al Camino Lucas Obes números 90 y 92 y Camino Eucaliptus que va al Prado, conocida por propiedad de don Cárlos Muñoz.—Situacion especialísima; casa grande y moderna, con cochera, caballerizas y el más lindo jardin que puede verse.

EL DOMINGO 21 del corriente ... [illegible]

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por don Nicolás Storacce y hermano, contra don Cárlos Muñoz, el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contengan, situadas á inmediaciones del Prado, al otro lado del Paso del Molino, compuesta la primera fraccion de 1605 varas 85 cts., ó sean 1084 mts. 46 cts., lindando por su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro, por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla; la segunda fraccion contiene un área superficial de 1577 varas 27 cts., ó sean 1163 mts. 14 cts. cds., teniendo 21 metros 90 cts. de frente al O. á la calle de los Eucaliptus, 42 mts. 95 cts. en el costado Norte, lindando con el solar núm. 5, 44 mts. 90 cts. en el del Sud, que por formar esquina dan tambien frente al camino Lúcas Obes y 34 metros 23 cts en el fondo al Este.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor, debiendo este oblar el 10 % del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3992-dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos. —Pertenecientes á la testamentaria de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL de Diciembre á
Despues más detalles. 3907-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen campo en el departamento del Durazno—1446 cuadras—Tasacion bajísima y campo de primer órden—Venta en esta ciudad, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé en el parage arriba indicado á la venta de dos fracciones de campo situadas en el departamento del Durazno, compuesta cada una de 728 cuadras y tasadas á 12 pesos la cuadra, siendo sus dos terceras partes, base para vender, 8 pesos la cuadra.

Este campo se vende de mandato del señor Juez L. de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por la sucesion de Leon Pereira Camacho contra la sucesion del coronel Simon Moyano, y las fracciones son señaladas con los números 2 y 4 del plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugone y son las pertenecientes á doña Adelaida A. Velazquez de Moyano y á su hija doña María Moyano, constando cada fraccion de 728 cuadras.

Para más detalles véase el siguiente aviso del Juzgado

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos sucesorios de don Leon Pereira Camacho contra la del coronel don Simon Moyano, el dia se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Durazno, señaladas con los números 2 y 4 en el plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugoni, compuesta cada fraccion de 728 cuadras, ó sea un total de 1456 cuadras cuadradas, igual á 1704 hectáreas, 1773 metros con 64 decímetros, tasado á 12 $ cuadra, ó sean 17.472 $ las dos fracciones de la referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario. 4049-dc.10

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 124

De un expléndido y bien situado campo, compuesto de dos suertes de estancia, ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez. Tasacion bajísima. 22.000 $ la suerte; 2/3 partes, 14 666 pesos 67 la suerte.

Para mayor abundamiento de datos, ver el siguiente edicto y al rematador, Convencion núm. 219.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Francisco Montaldo Capurro, con asistencia del actuario de este Juzgado y en las puertas de la Escribanía del mismo, calle de las Cámaras núm. 124, de dos suertes de campo ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez, tasadas en la suma de 22.000 pesos oro la suerte. Dicho campo pertenece á don Pedro R. Brito, y se manda vender en los autos que le sigue don Julio Castilla por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4008-dc.6

Octubre A. Estevez

ALMONEDA-JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De todo lo salvado del queche nacional *Pichincha*, en la barraca "Comercio" calle 25 de Agosto esquina Cindadela, de gran cantidad de tirantillos, tablas, alfagías, tablones, arboladura, grilletes y anclas.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 10 de la mañana venderé por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho, todo lo salvado del queche nacional *Pichincha*, por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

Se previene que todo comprador deberá entregar el importe de su compra en el acto de serle aceptada su oferta.

Por más datos, ocurrir al rematador, calle Andes núm. 215. 3994-dc.5

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvia del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles. 3885-nv.23

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De una hermosa y valiosa finca situada en la calle 8 de Octubre esquina á la calle de los Pocitos, á media cuadra del Hospital Italiano y frente por frente á la conocida barraca de los señores Bonomi hermanos.

EL MIERCOLES 24 del corriente mes de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Manuel J. Campos, se va á proceder por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta sucesion ... [illegible]

Agustin Sorraco

[illegible]